



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 31 JUL 2020

VISTO:

El expediente N° 004749-2020 que contiene el Informe N° 0170-2020-UAD/HH, Memorando N°1095-2020-UPE/HH/MINSA, Memorando N°1306-2020-UAD/HH, Informe N° 526-2020-AP-UADM-HH/MINSA, Informe N° 67 – 2020-SUB.A.SST.APER-UAD-HH/MINSA, Informe N° 005-2020-COMITÉ SSTT/H.H/MINSA y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Salud, Ley N° 26842, establece en los artículos I y II de su Título Preliminar que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, que la protección de la salud es de interés público y que, por tanto, es responsabilidad del Estado regular, vigilar y promoverla;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo del 2020, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control de COVID-19, el mismo que, con Decreto Supremo N° 020-2020-SA, es prorrogado a partir del 10 de junio del 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, en el numeral 2.1.5 del artículo 2 del precitado Decreto Supremo se establece que en todos los centro laborales públicos y privados se debe adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19, debiendo las instituciones públicas y privadas coadyuvar en la implementación de lo dispuesto en dicha norma y de las disposiciones complementarias que se emitán;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020 y N°026-2020 se aprobaron medidas urgentes, excepcionales, así como medidas adicionales extraordinarias a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población, y adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el COVID-19 en el territorio nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA y modificatorias se aprobó el documento técnico: "Lineamientos para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19", que tiene como finalidad contribuir con la prevención del contagio por Sars-Cov- 2 (COVID-19) en el ámbito laboral, estableciendo que los lineamientos son de aplicación a todos los centros de trabajo de los diferentes sectores económicos o productivos a las instituciones públicas y privadas para el reinicio de sus actividades, determinando como lineamientos preliminar previo al inicio de labores, que el empleador está en el obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo; asimismo, señala que en todo centro laboral a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se elabora el " Plan para la Vigilancia, prevención



y control del COVID-19 en el trabajo", el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o el Superior de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda, para su aprobación, para luego ser registrado en el Ministerio de Salud, a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19);

Que, con la Resolución Ministerial N° 283-2020/MINSA, se modifica los numerales 6.1.10, 7.3.4, y 8.6 de los "Lineamientos para Vigilancia, Prevención y Control de la Salud los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19", aprobado por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificado por la Resolución Ministerial N° 265-2020-MINSA, respecto a los trabajadores que presente factores de riesgo para COVID-19 y las consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo, señala que las entidades públicas que no hayan implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo pueden optar por aplicar el anexo N°1 del mencionado Documento Técnico;

Que, el Decreto Supremo N° 002-2013-TR se aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual constituye el principal instrumento para la generación de una cultura de prevención de riesgos laborales en el Perú y establece el objetivo, principio y los ejes de acción del Estado, con la participación de los empleados y trabajadores;

Que, de conformidad con el Principio de Prevención del Título Preliminar de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias, establece que el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral;

Que, mediante Informe N° 005-2020-COMITÉ SSTT/H.H/MINSA, de fecha 06 de julio del 2020, el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa que el mencionado Comité acordó emitir Opinión favorable al Plan Para La Vigilancia, Prevención y Control de la Salud en Los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Covid-19 en el Hospital de Huaycán";

Que, mediante Memorando N° 1095-2020-UPE/HH/MINSA, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico donde emite opinión favorable al "Plan Para La Vigilancia, Prevención y Control de la Salud en Los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Covid-19 en el Hospital de Huaycán";

Que, mediante el Informe N° 0170-2020-UAD/HH, emitido por la Jefa de la Unidad de Administración donde solicita la aprobación del Plan Para La Vigilancia, Prevención y Control de la Salud en Los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Covid-19 en el Hospital de Huaycán el mismo que tiene como objetivo general: Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores con riesgo de exposición a SARS-COVID-2 en el Hospital de Huaycán; siendo igualmente los objetivos específicos: Establecer lineamientos para la vigilancia, control y prevenir de manera oportuna alguna alteración de la salud a causa de los riesgos expuestos en el trabajo, durante la pandemia COVID-19 en el Hospital de Huaycán; Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigido al uso adecuado de EPP, frecuencia de dotación y cambio de EPP de acuerdo al puesto de trabajo y al tipo de servicio de atención en el Hospital de Huaycán; Establecer procedimientos para el regreso y reincorporación al trabajo en el Hospital de Huaycán; Implementar programas específicos de prevención y seguimiento de los casos COVID 19 encontrados; Identificar a los trabajadores en condición de riesgo o grupo vulnerable; Verificar cumplimiento sobre la suscripción de Seguro Complementario Trabajo de Riesgo de los trabajadores CAS y locadores de servicios de salud (servicios de terceros) en el Hospital de Huaycán; Supervisar el cumplimiento del programa preventivo: programa de riesgos biológicos, programa de inmunizaciones, (cumplimiento de vacunación neumococo e influenza estacional). Programa de mujer gestante; Supervisar el cumplimiento de aislamiento de todo trabajador con resultado para COVID 19 Positivo hasta su reincorporación; Elaborar el informe de reincorporación de cada trabajador que con resultado positivo de COVID 19 fuera puesto en cuarentena, para evaluar su retorno al



trabajo en el Hospital de Huaycán; Coordinar las actividades necesarias con el equipo de epidemiología del Hospital de Huaycán, a fin de garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19 mediante acto resolutivo;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefa de la Unidad de Administración;

Contando con la aprobación de la Unidad de Administración, Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Viceministerial N° 0026-2020/SA/DMV-PAS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN”, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- DISPONER que el área de personal registre el citado plan a través del Sistema Integrado para COVID 19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado plan.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR que la Oficina de Comunicaciones, publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para su seguimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. JOSE E. VILLARREAL PALOMINO
C.M.F. 031689 R.N.E. 022395
Director

JIEVP/maac.-
() Dirección,
() A. Legal
() Unidad de Administración
() Unidad de Planeamiento
() Comité SST
() A. personal
() O. Comunicaciones
() Archivo



HOJA DE RUTA - DOCUMENTO INTERNO

Área Remite : ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Prioridad : ALTO
Tipo Trámite : INFORME
Destino : DIRECCIÓN
Asunto : SOLICITO APROBACION Y PROYECCION DE RESOLUCION D

Expediente 004749-2020

Fecha Ingreso : 30/07/2020 08:12:00a.i

Origen	Fec. Origen	Destino	Fec. Destino	Claves
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	30/07/2020	DIRECCIÓN		

PROVEIDO A: ASESORIA LEGAL

Derivo a ud. el presente documento
para
2-12

Huaycan...30 de 07 del 2020

DIRECTOR HOSPITAL DE HUAYCAN
MINISTERIO DE SALUD

Motivo Indicación

- | | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 1. Aprobación | 5. Informar y Devolver | 9. Según lo Solicitado | 13. Prepare Constestación |
| 2. Atención | 6. Por Corresponder | 10. Tomar Nota y Devolver | 14. Proyecto de Resolución |
| 3. Su Conocimiento | 7. Para Conversar | 11. Archivar | 15. Ver Observación |
| 4. Opinión | 8. Acompañar Antecedentes | 12. Acción Inmediata | 16. No Corresponde |

Observaciones :



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

MUY URGENTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 0170-2020-UAD/HH

A : MC. JOSÉ ENRIQUE VILLAREAL PALOMINO
Director del Hospital de Huaycán

De : Lic. Adm. DORIS MARILU HUAYRE ARROYO
Jefa de la Unidad Administración

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL
PARA "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-
19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN".

Referencias : a) MEMORANDO N° 1095-2020-UPE/HH/MINSA
b) MEMORANDUM N° 1306-2020-UAD-HH/MINSA
c) INFORME N° 526-2020-UAD/HH/MINSA
d) INFORME N° 67-2020-SUB.A.SST-APER-UAD-HH/MINSA

Fecha : Huaycán, 29 de julio del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia c), emitido por la Coordinación del Área de Personal del Hospital de Huaycan, en el cual solicita la APROBACIÓN del "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN", el mismo que cuenta con OPINIÓN FAVORABLE por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento, mediante documento de la referencia a).

Por lo que la Administración considera la Propuesta, con APROBACIÓN de su despacho a través de **ACTO RESOLUTIVO**, a fin de continuar con los trámites pertinentes para su inmediata ejecución.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DMHA/dis
c.c. archivo
Adj. 3 juegos originales



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Lic. Adm. Doris M. Huayre Arroyo
C.O.C. N° 03708
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PARA MUJERES Y HOMBRES

"Año de la universalización de la salud"



MEMORANDO N° 1095 – 2020 –UPE/ HH/MINSA

A : Lic. Doris Marilu HUAYRE ARROYO
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DE : Lic. Irma CÓNDOR CAMPOS
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 1306 -2020-UAD/HH

ASUNTO : OPINIONAL" PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA
SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19
EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN"

FECHA : Huaycán, 29 de Julio del 2020

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitir a su despacho opinión favorable al "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN" según Planificación de Planes de Trabajo N° 0013 el mismo que se adjunta.

Sin otro particular, propicia es la ocasión, para manifestarle mi estima personal.

Atentamente.

ICC/cktc.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Lic. IRMA CONDOR CAMPOS
CPE 23831
Jefe de la Unidad de Planeamiento



PRE - APROBACION DE PLANES DE TRABAJO

0013-2020

I. AREA PLANES Y PROYECTOS

1.1. DEPENDENCIA	HOSPITAL DE HUAYCAN
1.2. CENTRO DE COSTO	SERVICIO DE EMERGENCIA
1.3. ÁREA RESPONSABLE	AREA DE PERSONAL/SUB AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.4. PLAN DE TRABAJO	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN
1.5. CATEGORIA	9002. APNOP
1.6. PRODUCTO PRESUPUESTAL	3999999. SIN PRODUCTO
1.7. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
1.8. TAREA PRESUPUESTAL	5006269. 1. 2. ACCIONES DE PREVENCION PARA PERSONAL INSTITUCIONAL
1.9. TIEMPO DURACION	PERIODO 2020

ANALISIS Y CONCLUSION:

El "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN", presentado por la SUB AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO basado en la Resolución Ministerial N° 448-2020, que tiene por finalidad de cumplir con los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19. Plan que guarda coherencia y cumplimiento con el Plan Operativo Institucional 2020.

Finalmente EL Área de Planes considera pertinente y viable su aprobación con acto resolutivo.

☒	OPINION FAVORABLE
☐	OPINION DESFAVORABLE


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Lic. IRMA CONDOR CAMPOS
CPE. 23831
Jefe de la Unidad de Planeamiento

FIRMA Y SELLO



PRE - APROBACION DE PLANES DE TRABAJO

0013-2020

I. AREA PLANES Y PROYECTOS

1.1. DEPENDENCIA	HOSPITAL DE HUAYCAN
1.2. CENTRO DE COSTO	SERVICIO DE EMERGENCIA
1.3. ÁREA RESPONSABLE	AREA DE PERSONAL/SUB AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.4. PLAN DE TRABAJO	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN
1.5. CATEGORIA	9002. APNOP
1.6. PRODUCTO PRESUPUESTAL	3999999. SIN PRODUCTO
1.7. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
1.8. TAREA PRESUPUESTAL	5006269. 1. 2. ACCIONES DE PREVENCION PARA PERSONAL INSTITUCIONAL
1.9. TIEMPO DURACION	PERIODO 2020

ANALISIS Y CONCLUSION:

El "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN", presentado por la SUB AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO basado en la Resolución Ministerial Nº 448-2020, que tiene por finalidad de cumplir con los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19. Plan que guarda coherencia y cumplimiento con el Plan Operativo Institucional 2020.

Finalmente EL Área de Planes considera pertinente y viable su aprobación con acto resolutivo.

☒	OPINION FAVORABLE
☐	OPINION DESFAVORABLE


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Lic. IRMA CONDOR CAMPOS
CPE. 23831
Jefe de la Unidad de Planeamiento

FIRMA Y SELLO

MEMORANDUM N°1306-2020-UAD/HH



A : Lic. IRMA CÓNDOR CAMPOS
Jefe de la Unidad Planeamiento Estratégico

De : Lic. Adm. DORIS MARILU HUAYRE ARROYO
Jefa de la Unidad Administración

ASUNTO : REMITO "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19
EN EL HOSPITAL DE HOSPITAL".

Referencia : a) INFORME N° 526-2020-UAD-HH/MINSA
b) INFORME N° 67-2020-SUB.A.SST-APER-UAD-HH/MINSA

Fecha : Huaycan, 01 de julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, emitido por el Jefe del Área de Personal, donde remite el "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HOSPITAL".

Por lo que se le remite a su despacho el documento a fin de brindar **OPINIÓN**, y dar continuidad a lo solicitado a efectos de la aprobación mediante Acto Resolutivo, y dar los trámites pertinentes según corresponda.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Lic. Adm. Doris Marilu Huayre Arroyo
CLAD N° 03708
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DMHA/dls
c.c. archivo
Adj. 1 juego original.



A : Lic. MARILU HUAYRE ARROYO.
Jefe de la Unidad de Administración.

DE : LIC. RAUL FELIPE CHUQUIYAURI JUSTO
Coordinador del Área de Personal.

ASUNTO : Aprobación de "Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud en los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 en el Hospital de Huaycan"

Referencia : INFORME N° 67-2020-SUB.A.SST.-APER-UAD-HH/MINSA

FECHA : Huaycan 01 de Julio del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de saludarla muy cordialmente, a su vez, de acuerdo al documento de referencia, solicitarle gentilmente de contar con su aprobación se eleve a la Unidad de Planeamiento Estratégico el "Plan para la Vigilancia, prevención y control de la salud en los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 en el Hospital de Huaycan", para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo.

Asimismo, informar que el respectivo plan tiene como objetivo en establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores con riesgo de exposición a SARS-COV-2 en el Hospital de Huaycan.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente me despido de usted

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
LIC. RAUL F. CHUQUIYAURI JUSTO
CPP N° 90797
Coordinador del Área de Personal

IE N° 005 - 2020 - COMITÉ SSTT./H.H/MINSA

: Dr. JOSE ENRIQUE VILLARREAL PALOMINO
Director del Hospital de Huaycán

: Lic. Gaby Torres Mamani
Responsable de SST

: Dr. Juan Carlos Llontop Otero
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

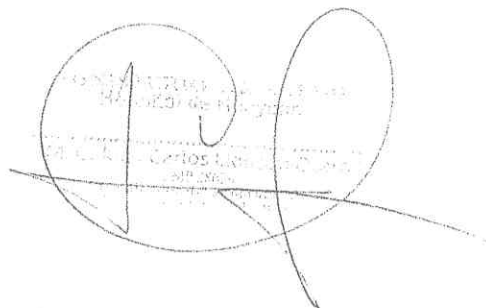
: Aprobación del Plan Para la Vigilancia, prevención y control de
Covid - 19 en el trabajo del Hospital de Huaycán

: Huaycán, 06 de Julio de 2020

Me agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez informarle
que los miembros del Comité de Seguridad y Salud del trabajador hemos revisado el Plan
de Vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo del Hospital de
Huaycán y con la subsanación de las observaciones damos opinión favorable al Plan Para
la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo del Hospital de Huaycán.
Por lo tanto se proyecte la Resolución Directoral.

En particular me despido de Usted.

Atentamente.



CARGO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud
Hospital de Huaycán
Asesoramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"

INFORME N° 67- 2020 –SUB.A.SST-APER-UAD-HH/MINSA

A : LIC.RAÚL CHUQUIYAURI JUSTO
Coordinador del Área de Personal

Atención : Dirección
Unidad de planeamiento estratégico
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

De : LIC.GABY G.TORRES MAMANI
Responsable de la Sub área de Seguridad Salud y Trabajo

Asunto : Solicito aprobación para el Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud en los trabajadores con riesgo de exposición a COVID- 19 en el Hospital de Huaycán

Fecha : Huaycán, 25 junio del 2020.



A través del presente me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y a la vez informar a su despacho que como responsable de la Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Huaycán tengo el deber de informar lo siguientes:

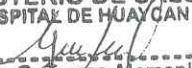
- Se elaboró el Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud en los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 en el Hospital de Huaycán 2020

Por lo que solicito aprobación de manera **urgente** para la atención del mencionado plan. Se adjunta documento. Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes, a fin de cumplir con las actividades enmarcadas según **Resolución Ministerial 239-2020 MINSA** y su modificatoria **R.M. 283-2020-MINSA**, bajo responsabilidad.

Agradeciendo, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

C.c administración
c.c archivo

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN

.....
Lic. Gaby G. Torres Mamani
Responsable de la Sub-Área de Seguridad
y Salud en el Trabajo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para
Mujeres y Hombres”

“PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD EN LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN”

PERIODO 2020



Dr. Maycol F. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
C.M.P. 75691
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo





Director del Hospital de Huaycán.
Dr. Villarreal Palomino Jose Enrique

Unidad de Administración
Lic. Huayre Arroyo Doris Marilu

Area de Personal
Lic. Alex Antonio Estares Aliaga

Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Lic. Gaby Gladys Torres Mamani.

Av. José Carlos Mariátegui S/N
Zona B – Huaycán – Ate
Teléf. 3716049 -3716797 Anexo. 242



INDICE

I.	DATOS DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN.....	4
II.	DATOS DE LA SUB ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
III.	INTRODUCCION.....	5
IV.	BASE LEGAL	6
V.	MARCO TEÓRICO	9
	DEFINICIONES OPERATIVAS:	9
	Aislamiento COVID-19.-	9
	Alta de epidemiología (Cov)	9
	Centro de trabajo.....	9
	Cuarentena COVID-19	9
	Desinfección	9
	EPP	9
	Grupos de riesgo.....	9
	Mascarilla quirúrgica	9
	Mascarilla comunitaria	10
	Protector respiratorio.....	10
	Prueba rápida COVID-19.....	10
	Prueba rt-PCR en tiempo real	10
	Reincorporación al trabajo	10
	1. Contacto Cercano/Directo:	10
	2. trabajador	10
VI.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	11
VII.	FUNDAMENTACION O JUSTIFICACIÓN.....	13
VIII.	POBLACIÓN OBJETIVO.....	13
	OBJETIVO GENERAL	13
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
IX.	POBLACIÓN OBJETIVO.....	14
X.	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	15
	1. Recursos Humanos.....	15
	2. Bienes en Almacén	15
	3. Requerimiento De Bienes Y Servicios Por Adquirir	17
	4. Movilidad e infraestructura.....	24
XI.	PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES	25
XII.	RESPONSABILIDADES	33
	FASES DEL PLAN DE TRABAJO:	34
XIII.	ANEXOS	35



III. INTRODUCCION

El COVID 19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei en China. La OMS la declaró como pandemia el 11 de Marzo del 2020. El 06 de Marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú iniciándose la aplicación de medidas de vigilancia epidemiológica, procedimientos de diagnóstico, manejo clínico de casos positivos y medidas básicas de control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

De igual manera la OMS ha pedido a todos los países del mundo que protejan a sus trabajadores ante el brote del coronavirus. En sus declaraciones durante una rueda de prensa, el director general del organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha asegurado que, en estos momentos, hay "al menos 3 prioridades". "Todos los países deben priorizar la protección de los trabajadores de la salud".

A si mismo establece el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en su R.M 055-2020-TR quien aprobó: "Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral".

Del mismo modo el MINSA aprobó la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA el 28 de abril del 2020: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)-Ley N° 29783, tiene como objetivo:

Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado Peruano y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

De esta manera ante la situación que viene presentándose en nuestro país y las coordinaciones que se vienen realizando con las Unidades, Servicios y Áreas competentes del Hospital de Huaycán.

la Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Huaycán plantea la ejecución del presente plan ,con el objetivo de vigilar, prevenir y controlar el contagio por COVID-19 ,con el fin de orientar, capacitar, prevenir a los servidores de la institución frente a los riesgos de introducción de coronavirus y la ves evitar las implicaciones legales futuras para nuestra institución, basado en las obligaciones legales que debe asumir el empleador y los representantes del comité de seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en los **artículos 168 y 42 de la Ley 29783** Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN



A la vez como Hospital tenemos el firme compromiso de salvaguardar la seguridad y salud de nuestros servidores y partes interesadas y teniendo en consideración nuestra coyuntura actual por ocasión del COVID-19 a través del presente documento nos alineamos al cumplimiento de todas las disposiciones legales generales y sectoriales de nuestra competencia.

IV. BASE LEGAL

- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N°27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de gobierno Regionales y sus Modificatorias
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus Modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 002-2013 TR, Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020. Medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en territorio nacional.
- Decreto Supremo N°008-2020 – SA. Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 061-2020-PCM, Decreto supremo que modificación el artículos 3 del Decreto Supremo N°051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarando mediante Decreto suremoN°044-2020-PCM por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- R.M-039-2020-MINSA: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019- nCoV".



Dr. Maycol L. Baideon C.
Jefe De Comando Covid
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN



- R.M 055-2020-TR: "Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en Resolución Ministerial N° 720 - 2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú el ámbito laboral".
- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones del Salud y Direcciones de Red de Salud, R.M N° 573-2003-SA/DM.
- Resolución Directoral N° 002 - 2017-D-HH-MINSA del 06 de abril del 2017, que aprueba la Directiva Interna Administrativa N° 002-2017-U-ADM/ARR.HH-V.01 "Prevención del Riesgo de Seguridad y Salud Ocupacional en el Hospital de Huaycán".
- Resolución Ministerial N°510-2005/MINSA, Aprueban el Manual de Salud Ocupacional.
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la persona, familia y comunidad (MCI)"
- Resolución Ministerial N° 753 - 2004/MINSA, que aprueba la Norma técnica N° 020- MINSA/DGSP-V.01: de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 258 - 2011/MINSA que aprueba el Documento Técnico Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.
- Resolución Ministerial N° 111 - 2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 008- MINSA/DGSP-V.01 Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. • Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 144- MINSA/DIGESA V.01: Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048- MINSA/DGPS "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú".



- Resolución Directoral N° 008-2011-DGPS/MINSA, declarando la tercera semana del mes de octubre de cada año, como la “Semana del lavado de manos con agua y jabón”.
- Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 239-2020-Minsa de fecha 28 de abril que aprueba el documento técnico “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.
- Resolución Ministerial N°265-2020-MINSA : Modificación del documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19”
- Resolución Ministerial N°283-2020-MINSA: Modificación del documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19” y R.M N°265-2020 MINSA.
- Resolución Ministerial N° 448-2020-Minsa de fecha 30 de junio que aprueba el documento técnico “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.
- Resolución Ministerial N° 456-2020-Minsa de fecha 2 de junio que aprueba el documento técnico “norma técnica de salud para el uso de los equipos de protección personal para los trabajadores de las instituciones prestadoras de servicios de salud”.


 Dr. Maycol L. Baideón C.
 Jefe De Comando Covid
 CMP 75591



V. MARCO TEÓRICO

DEFINICIONES OPERATIVAS:

Aislamiento COVID-19.-

Procedimiento por el cual una persona caso sospechosos, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir la alta clínica.

Alta de epidemiología (Cov)

Alta posterior a 14 días calendario, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico: "Prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú"

Centro de trabajo

Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.

Cuarentena COVID-19

Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el periodo de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.

Desinfección

Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

EPP

Equipo de Protección Personal.

Grupos de riesgo

Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones para COVID-19. Personas mayores de 60 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros estados de inmunosupresión.

Mascarilla quirúrgica

Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación. R.M.N°248-2020-MINSA, NTP 329.200-2020, NORMA EN 14683-2019.

Mascarilla comunitaria

Equipo de barrera, que cubre boca o nariz, para reducir la transmisión de enfermedades. R.M.N°135-2020 MINSA.

Protector respiratorio

EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID -19 .Se consideran los protectores FFP2 o N95 quirúrgicos.

Prueba rápida COVID-19

Prueba inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de inmunoglobulinas (IgM e IgG).

Prueba rt-PCR en tiempo real

Por sus siglas en ingles Reacción en cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real, es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad: utilizada como prueba confirmada de COVID-19.

Reincorporación al trabajo

Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.

Contacto Cercano/Directo:

Se considera contacto cercano de un caso COVID-19 aquellas personas que:

- Comparte o compartió el mismo ambiente de un caso confirmado de COVID-19 en una distancia menos 1 metro (incluyendo lugar de trabajo, aula, hogar, asilos, centros penitenciarios y otros) por al menos 60 minutos sin ninguna medida de protección.
- Tuvo contacto directo con secreciones infecciosas de un caso confirmado de COVID-19.
- El personal de salud que no ha usado equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para colocarse, quitarse y/o desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por COVID-19.

2. trabajador

Este concepto incluye:

- a) a los trabajadores de la empresa
- b) al personal de las contratas, sub contratas, de cualquier tercero, destacado o desplazado a la empresa principal
- c) a las personas que, sin vínculo laboral, presten servicios dentro del centro de trabajo.

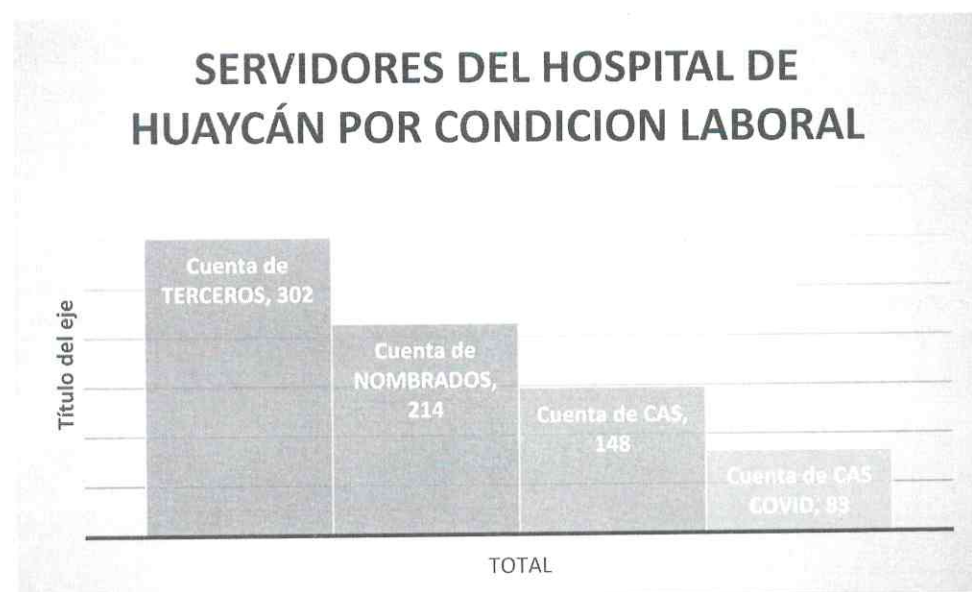


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCAYO
Dr. Maycol L. Bardeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591



VI. DIAGNÓSTICO SITASIONAL

GRÁFICO N° 01



Fuente: Área de Personal y Área de logística

GRAFICO N° 1.- Actualmente el Hospital de Huaycán cuenta con 302 locadores de servicio (terceros), Nombrados 214, Cas 148 y contrato Cas COVID 83 hasta el 23/06/2020.

REPORTE DE PRUEBAS RAPIDAS E HISOPADOS HOSPITAL DE HUAYCAN

FECHA : 16/07/20

TRABAJADORES DE SALUD	
PR NEGATIVOS	1462
PR POSITIVOS ACUMULADOS	174
TOTAL DE PRUEBA RAPIDAS	1636

PCR POSITIVOS	30
PCR NEGATIVOS	75
PENDIENTES DE RESULTADOS	20
TOTAL DE PRUEBA MOLECULAR	125

TOTAL DE PRUEBA MOLECULAR	426
TOTAL DE PRUEBAS RAPIDAS	5337

PRUEBAS RAPIDAS TRABAJADORES	
TOTAL TAMIZADOS NEGATIVAS	
TOTAL TAMIZADOS POSITIVAS	119

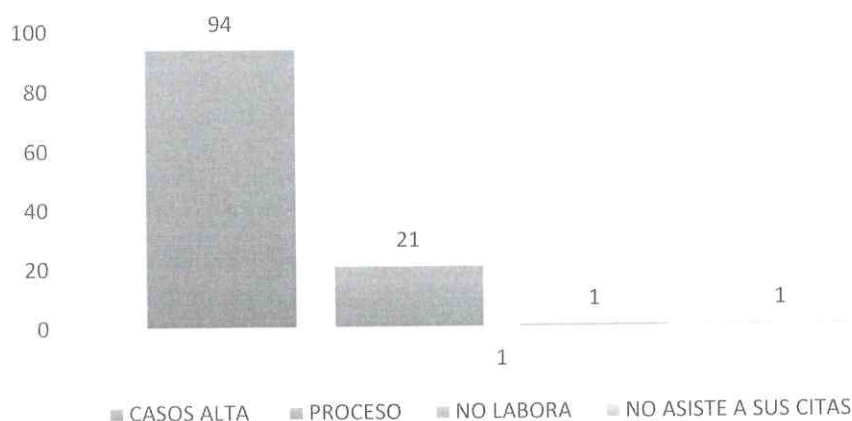
TOTAL	653
TOTAL ALTAS	76
 AISLAMIENTO	18

* TOTAL DE RECUPERADOS SE ENCUENTRA EN LA SUMATORIA DEL TOTAL DE LAS PRUEBAS REALIZADAS A LOS TRABAJADORES

Hasta el 16/07/2020 se realizaron 1336 pruebas rápidas y 125 hisopados en los servidores del Hospital de Huaycán, tamizándose a 653 servidores.

GRÁFICO N°02

SERVIDORES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN CON COVID-19



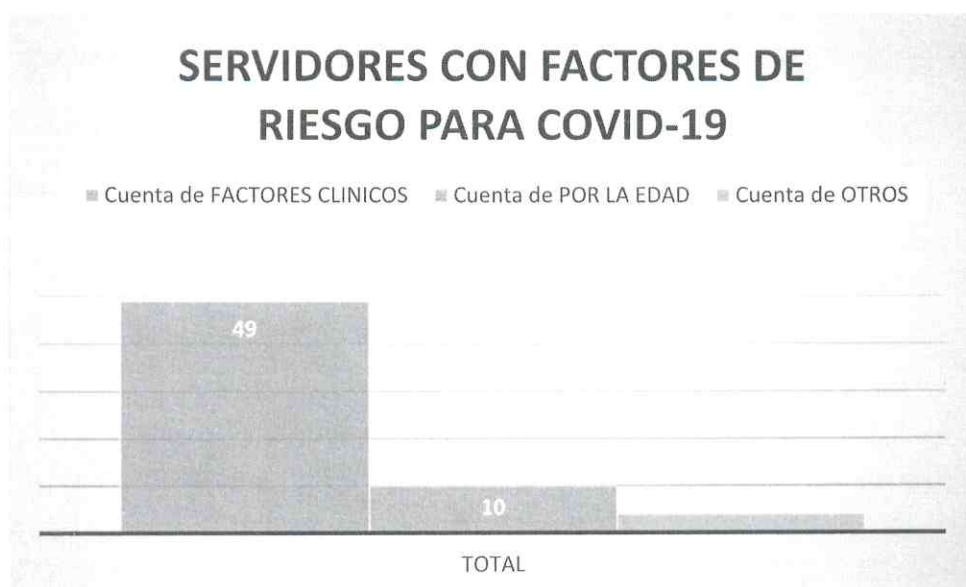
Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRÁFICO N° 2.- Se presentó 99 casos positivos con COVID-19 en el Hospital de Huaycán de los cuales el 18% el cual equivale (21 servidores) aún continúan en aislamiento domiciliario y el 80% los cuales son (94 servidores) que se encuentran de alta hasta la fecha 16/07/2020.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75581



GRÁFICO N°03



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRÁFICO N° 3.- Se realizaron 61 evaluaciones medico ocupacionales en trabajadores con factores de riesgo según R.M 283-2020 MINSA, se encontraron 49 servidores del Hospital de Huaycán el Hospital con factores clínico (vulnerables), 10 servidores mayores de 65 años y 4 servidores con otros factores de riesgo.

VII. FUNDAMENTACION O JUSTIFICACIÓN

El presente plan se elabora con la finalidad de salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros servidores del Hospital de Huaycán y partes interesadas, teniendo en consideración nuestra coyuntura actual por ocasión del COVID -19.

El día 29 de abril del 2020, mediante Resolución Ministerial N° 239-2020/ minsa que aprueba el documento técnico "lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a covid-19", cuya finalidad es contribuir a la vigilancia, control y prevención del contagio y la propagación del virus COVID-19 dentro del ámbito laboral, estableciendo criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores con riesgo de exposición a SARS-COV-2 en el Hospital de Huaycán.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 8.1.1. Establecer lineamientos para la vigilancia, control y prevenir de manera oportuna alguna alteración de la salud a causa de los riesgos expuestos en el trabajo, durante la pandemia COVID-19 en el Hospital de Huaycán.
- 8.1.2. Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigido al uso adecuado de EPP, frecuencia de dotación y cambio de EPP de acuerdo al puesto de trabajo y al tipo de servicio de atención en el Hospital de Huaycán.
- 8.1.3. Establecer procedimientos para el regreso y reincorporación al trabajo en el Hospital de Huaycán.
- 8.1.4. Implementar programas específicos de prevención y seguimiento de los casos COVID 19 encontrados.
- 8.1.5. Identificar a los trabajadores en condición de riesgo o grupo vulnerable.
- 8.1.6. Verificar cumplimiento sobre la suscripción de Seguro Complementario Trabajo de Riesgo de los trabajadores CAS y locadores de servicios de salud (servicios de terceros) en el Hospital de Huaycán.
- 8.1.7. Supervisar el cumplimiento del programa preventivo: programa de riesgos biológicos, programa de inmunizaciones, (cumplimiento de vacunación neumococo e influenza estacional). Programa de mujer gestante.
- 8.1.8. Supervisar el cumplimiento de aislamiento de todo trabajador con resultado para COVID 19 Positivo hasta su reincorporación.
- 8.1.9. Elaborar el informe de reincorporación de cada trabajador que con resultado positivo de COVID 19 fuera puesto en cuarentena, para evaluar su retorno al trabajo en el Hospital de Huaycán.
- 8.1.10. Coordinar las actividades necesarias con el equipo de epidemiología del Hospital de Huaycán, a fin de garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol C. Baldeón C.
Jefe De Control Covid
CNP 75591

IX. POBLACIÓN OBJETIVO

La población beneficiada con la ejecución del presente plan lo conformara todas las unidades, servicios y áreas de Hospital de Huaycán, además incluye diferentes modalidades de contratación; y que prestan servicios dentro de las instalaciones.

X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

1. Recursos Humanos

N°	Profesional de Salud	Cantidad
1	Medico Ocupacional	1
2	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
3	Técnica en enfermería	2
4	Técnico en administración	1

2. Bienes en Almacén

N°	BIENES	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	alfiler de metal 50g	2.3.15.12	unidades	S/2.80	2	S/5.60
2	cartulina simple 150g de 50 x 65cm color blanco	2.3.15.12	UNIDAD	S/1.20	20	S/24.00
3	cinta adhesiva transparente 1/2" x 36" yd	2.3.15.12	UNIDAD	S/2.50	6	S/15.00
4	clip de metal chico n° 1 x 100	2.3.15.12	UNIDAD	S/7.00	15	S/105.00
5	clip mariposa de metal n° 1 x 100	23.15.12	UNIDAD	S/7.70	8	S/61.60
6	clip mariposa de metal n° 2 x 50	2.3.15.12	UNIDAD	S/6.00	8	S/48.00
7	cuaderno de cargo empastado tamaño a5 x 100 hojas	2.3.15.12	UNIDAD	S/15.00	3	S/45.00
8	cuchillas para cortar papel tamaño chico	2.3.15.12	UNIDAD	S/6.00	2	S/12.00
9	dispensador de cinta adhesiva de 72 yd	2.3.15.12	UNIDAD	S/7.80	2	S/15.60
10	goma en barra x 40g aprox.	2.3.15.12	UNIDAD	S/4.00	10	S/40.00
11	papel lustre de 50 cm x 65 cm naranja	2.3.15.12	UNIDAD	S/0.50	10	S/5.00



12	papel lustre de 50 cm x 65 cm rosado	2.3.15.12	UNIDAD	S/0.50	10	S/5.00
13	papelografo cuadriculado 56g de 61 cm x 86cm	2.3.15.12	UNIDAD	S/0.80	30	S/24.00
14	pioner con 2 anillos tamaño a4 para 250 hojas	2.3.15.12	UNIDAD	S/11.00	10	S/110.00
15	pioner con 2 anillos tamaño a4 para 450 hojas	2.3.15.12	UNIDAD	S/14.00	10	S/140.00
16	plumón para pizarra acrílica punta gruesa color azul	2.3.15.12	UNIDAD	S/3.50	2	S/7.00
17	plumón para pizarra acrílica punta gruesa color negro	2.3.15.12	UNIDAD	S/3.50	2	S/7.00
18	plumón para pizarra acrílica punta gruesa color rojo	2.3.15.12	UNIDAD	S/3.50	2	S/7.00
19	porta lapiceros tipo cubo	2.3.15.12	UNIDAD	S/8.00	2	S/16.00
20	tajador de mesa de metal	2.3.15.12	UNIDAD	S/23.00	1	S/23.00
21	tampón con cubierta de plástico tamaño mediano color azul	2.3.15.12	UNIDAD	S/4.00	4	S/16.00
22	tampón con cubierta de plástico tamaño mediano color negro	2.3.15.12	UNIDAD	S/4.00	4	S/16.00
23	tinta para tampón x 30 ml aprox. color azul	2.3.15.12	UNIDAD	S/3.50	3	S/10.50
24	tinta para tampón x 30 ml aprox. color negro	2.3.15.12	UNIDAD	S/5.00	3	S/15.00
25	tinta para tampón x 30 ml aprox. color rojo	2.3.15.12	UNIDAD	S/3.50	2	S/7.00
Monto Total De Bienes en almacén						S/780.30



3. Requerimiento De Bienes Y Servicios Por Adquirir

N°	BIENES/SERVICIOS	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D	PRECIO TOTAL
1	Tensiómetro Digital	263242	unidades	S/530.00	2	S/1060.00
2	Tensiómetro	2.6.32.21	unidades	S/270.00	1	S/270.00
3	Oxímetro	2.6.32.42	unidades	S/750.00	2	S/1500.00
4	Estetoscopio Litmann	2.3.1.8.2.1	unidades	S/230.00	2	S/460.00
5	Termómetro infra rojo	2.6.32.95	unidades	S/250.00	4	S/1000.00
6	Balanza electrónica digital	26.32.95	unidades	S/500.00	1	S/500.00
7	Tallímetro móvil (mayor a ¼ UA)	26.32.95	unidades	S/480.00	1	S/480.00
8	Camilla de metal con cabecera graduable	2.6.32.41	Unidades	S/23.000	1	S/23.00
9	negatoscopio	26.32.41	unidades	S/390.00	1	S/ 390.00
10	Lavamanos portátil	26.32.12	unidades	S/1.400	4	S/5600.00
11	Escritorio de melamina	26.32.12	unidades	S/620.00	3	S/1860.00
12	Sillas giratoria de metal	26.32.12	unidades	S/350.00	3	S/1050.00
13	Silla fija de metal	26.32.12	Unidades	S/350.00	3	S/1050.00
14	Teclado keyboard	26.32.31	unidades	S/80.00	3	S/240.00
15	Mouse inalámbrico	36.32.31	unidades	S/60.00	3	S/180.00
16	Monitor led 19 in	26.32.31	unidades	S/550.00	3	S/1650.00
17	Supresor de picos	23.15.41	unidades	S/50.00	3	S/150.00
18	Estabilizador 3000 VA	26.32.94	unidades	S/240.00	3	S/720.00
19	computadora personal portátil	26.32.31	unidades	S/4020.00	1	S/4020.00
20	proyector	26.32.33	unidades	S/4000.00	1	S/4000.00
21	micrófono	2.6.32.33	unidades	S/620.00	1	S/620.00
22	Extensión corriente 5m	23.15.41	unidades	S/45.00	3	S/135.00
23	teléfono	26.32.33	unidades	S/850.00	1	S/850.00



Dr. Maycol L. Balleón C.
Jefe De Comando Covid
CMF 15591
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCAYO

24	Cable de datos	23.16.12	unidades	S/90.00	1	S/90.00
25	Memoria portátil USB 32 GB	2.3.15.11	unidades	S/50.00	2	S/100.00
26	Disco duro externo de 2 TB	26.32.31	unidades	S/500.00	2	S/1000.00
27	impresora	26.32.31	unidades	S/11 000.00	1	S/11000. 00
28	Dispensador de plástico para alcohol en gel	23.15.31	unidades	S/50	2	S/100.00
29	Dispensador de papel higiénico de material plástico	23.15.31	unidades	S/140.00	2	S/280.00
30	Dispensador de jabón líquido (material plástico)	23.15.31	unidades	S/50.00	2	S/100.00
31	Tachos de plástico con pedal 25L. aprox.	23.15.31	unidades	S/50.00	3	S/150.00
32	Mesa de melamine (50 x 60x 30 cm.)	26.32.12	unidades	S/600.00	1	S/600.0
33	Pizarra mural franelografo (	26.32.12	unidades	S/200.00	2	S/400.00
34	PAD para mouse	23.15.11	unidades	S/28.00	3	S/84.00
35	Estante de melamine sin puerta (2m. ½ x 1m. ½ x 40cm.)	26.32.12	unidades	S/1700.00	1	s/1700.00
36	Estante de melamine con puerta (2m ½ x 1m ½ x 40cm. Con 5 divisiones)	26.32.12	unidades	S/1900.00	1	S/1900.00
37	Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficio	2.3.15.12	unidad	s/3.80	30	s/114.00
38	Bandeja acrílico de 2 pisos	2.3.15.12	unidad	s/39.00	3	s/270.00
39	Banderita señalizador de páginas adhesivas de plástico	2.3.15.12	unidad	s/4.00	50	s/200.00
40	Binder clip (clip billetero) de 3/4 in x 20	2.3.15.12	unidad	s/3.00	100	s/300.00



Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCAYO

41	Block rayado tamaño a5 x 100 hojas	2.3.15.12	unidad	s/8.00	15	s/120.00
42	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina azul	2.3.15.12	unidad	s/1.00	60	s/60.00
43	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina negro	2.3.15.12	unidad	s/1.00	30	s/30.00
44	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina rojo	2.3.15.12	unidad	s/1.00	30	s/30.00
45	Borrador blanco para lápiz tamaño grande	2.3.15.12	unidad	s/1.20	10	s/12.00
46	Borrador mixto tamaño grande	2.3.15.12	unidad	s/1.20	10	s/12.00
47	Cartulina plastificada turquesa de 50 cm x 65 cm	2.3.15.12	unidad	s/1.80	15	s/27.00
48	Cartulina simple 150g de 50 x 65cm color amarillo	2.3.15.12	unidad	s/1.50	15	s/22.50
49	Cartulina simple 150g de 50 x 65cm color rosado	2.3.15.12	unidad	s/1.50	15	s/22.50
50	Cartulina simple 150g de 50 x 65cm color celeste	2.3.15.12	unidad	s/1.50	15	s/22.50
51	Cartulina simple 150g de 50 x 65cm color verde	2.3.15.12	unidad	s/1.50	15	s/22.50
52	Chinche con cabeza de colores x 100	2.3.15.12	unidad	s/3.50	10	s/35.00
53	Chinche con cabeza dorada x 100	2.3.15.12	unidad	s/3.50	10	s/35.00
54	Cinta adhesiva transparente 1/2" x 72 yd	2.3.15.12	unidad	s/1.80	20	s/36.00
55	Cinta adhesiva transparente 2"x 55 yd	2.3.15.12	unidad	s/2.80	10	s/28.00
56	Cinta de papel para enmascarar masking tape 1 1/2 x 40 yd	2.3.15.12	unidad	s/3.50	10	s/35.00
57	Cinta de papel para enmascarar masking tape 1/2 x 40 yd	2.3.15.12	unidad	s/4.00	10	s/40.00
58	Clip de metal grande de tipo jumbo x100	2.3.15.12	unidad	s/5.00	10	s/50.00
59	Clip mariposa de metal n° 3 x 12	2.3.15.12	unidad	s/5.00	8	s/40.00
60	Cola sintética x 250 ml	2.3.15.12	unidad	s/6.00	6	s/36.00
61	Colector revistero de cartón lomo ancho tamaño a4	2.3.15.12	unidad	s/13.00	5	s/65.00



62	Colector revistero de cartón lomo ancho tamaño oficio	23.15.12	unidad	s/15.00	5	s/75.00
63	Corrector liquido tipo lapicero con punta fina de metal	23.15.12	unidad	s/3.00	20	s/60.00
64	Cuaderno cuadriculado tamaño a4 x 100 hojas	2.3.15.12	unidad	s/4.70	5	s/23.50
65	Cuaderno cuadriculado tamaño a5 x 96 hojas	2.3.15.12	unidad	s/1.80	5	s/9.00
66	Cuaderno de cargo empastado tamaño a5 x 200 hojas	2.3.15.12	unidad	s/25.00	3	s/75.00
67	Cuaderno empastado cuadriculado tamaño a4 x 200 hojas	2.3.15.12	unidad	s/11.00	3	s/22.00
68	Cuaderno empastado rayado tamaño a4 x 200 hojas	2.3.15.12	unidad	s/11.00	2	s/22.00
69	Cuaderno rayado tamaño a4 x 92 hojas	2.3.15.12	unidad	s/5.70	2	s/11.40
70	Engrapador de metal tipo alicate	2.3.15.12	unidad	s/27.00	2	s/54.00
71	Engrapador grande de oficina (240 hojas)	2.3.15.12	unidad	s/150.00	1	s/150.00
72	Espiral de plástico de 23 mm	2.3.15.12	unidad	s/0.50	6	s/3.00
73	Espiral de plástico de 30 mm	2.3.15.12	unidad	s/0.80	6	s/4.80
74	Tijera de acero para cortar papel de 15 cm	2.3.15.12	unidad	s/13.00	3	s/39.00
75	Fechador autoentintable de 3.8mm	23.25.12	unidad	s/50.00	1	s/50.00
76	Folder de plástico con tapa transparente con faster tamaño oficio	2.3.15.12	unidad	s/6.00	10	s/60.00
77	Folder manila tamaño a4	2.3.15.12	unidad	s/0.80	1000	s/800.00
78	Forro de plástico transparente tamaño oficio x 5m	2.3.15.12	unidad	s/7.00	2	s/14.00
79	Globo de colores	2.3.15.12	unidad	s/12.00	100	s/12.00
80	Goma liquida x 250 ml	2.3.15.12	unidad	s/2.50	10	s/25.00
81	Grapa 26/6 x 5000	2.3.15.12	unidad	s/3.00	24	s/72.00
82	Lápiz negro n° 2 con borrador	2.3.15.12	unidad	s/1.00	50	s/50.00



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe de Comando Covid
CMP 75591

83	Libro auxiliar estándar x 200 folios	2.3.15.12	unidad	s/20.00	05	s/100.00
84	Libro de actas empastado cuadrulado tamaño oficio x 400 hojas	2.3.15.12	unidad	s/36.00	03	s/108.00
85	Libro de actas empastado rayado tamaño oficio x 200 hojas	2.3.15.12	unidad	s/28.50	03	s/85.50
86	Libro de actas empastado rayado tamaño oficio x 400 hojas	2.3.15.12	unidad	s/36.00	03	s/108.00
87	Liga de jebe delgada n° 18 x 1 kg	2.3.15.12	unidad	s/18.00	10	s/180.00
88	Mica portapapeles tamaño a4	2.3.15.12	unidad	s/0.80	110	s/88.00
89	Mica portapapeles tamaño oficio	2.3.15.12	unidad	s/1.00	140	s/140.00
90	Mota para pizarra acrílica	2.3.15.12	unidad	s/3.50	1	s/3.50
91	Nota autoadhesiva 3" x 3" (7.6 cm x 7.6 cm) aprox. x 100 hojas	2.3.15.12	unidad	s/8.60	30	s/258.00
92	Numerador automático de metal de 10 dígitos	2.3.15.12	unidad	s/370.00	1	s/370.00
93	ojalillos autoadhesivos x500	2.3.15.12	unidad	s/22.00	8	s/176.00
94	Organizador para escritorio de metal	2.3.15.12	unidad	s/39.00	2	s/78.00
95	Papel bond 80 g tamaño a3	2.3.15.13	Empaque x 500	s/40.00	2	s/80.00
96	Papel bond 80 g tamaño a4	2.3.15.12	Empaque x500	s/13.00	70	s/910.00
97	Papel bond 80 g tamaño a4 de colores	2.3.15.12	Empaque x 500	s/28.00	10	s/280.00
98	Papel carbón tamaño A -4 color azul	2.3.15.12	unidad	s/1.00	20	s/20.00
99	Papel lustre de 50 cm x 65 cm amarillo	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
100	Papel lustre de 50 cm x 65 cm azul	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
101	Papel lustre de 50 cm x 65 cm celeste	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
102	Papel lustre de 50 cm x 65 cm fucsia	2.3.15.12	unidad	s/0.50	30	s/15.00
103	Papel lustre de 50 cm x 65 cm marrón	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
104	Papel lustre de 50 cm x 65 cm lila	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
105	Papel lustre de 50 cm x 65 cm plomo	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCÁN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591

106	Papel lustre de 50 cm x 65 cm morado	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
107	Papel lustre de 50 cm x 65 cm blanco	2.3.15.12	unidad	s/0.70	10	s/7.70
108	Papel lustre de 50 cm x 65 cm rojo	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
109	Papel lustre de 50 cm x 65 cm turquesa	2.3.15.12	unidad	s/0.50	15	s/7.50
110	Papel lustre de 50 cm x 65 cm verde	2.3.15.12	unidad	s/0.50	10	s/5.00
111	Perforador de 2 espigas para 15 a 20 hojas	2.3.15.12	unidad	s/20.00	2	s/240.00
112	Perforador de 2 espigas para 200 hojas	2.3.15.12	unidad	s/3.60	1	s/3.60
113	Pioner con 2 anillos tamaño a4 para 650 hojas	2.3.15.12	unidad	s/16.00	10	s/160.00
114	Plumón de tinta indeleble punta delgada negro	2.3.15.12	unidad	s/3.00	2	s/6.00
115	Plumón de tinta indeleble punta delgada azul	2.3.15.12	unidad	s/3.00	2	s/6.00
116	Plumón de tinta indeleble punta gruesa color azul	2.3.15.12	unidad	s/3.50	2	s/7.00
117	Plumón de tinta indeleble punta gruesa color negro	2.3.15.12	unidad	s/3.50	2	s/7.00
118	Plumón de tinta indeleble punta gruesa color rojo	2.3.15.12	unidad	s/3.50	2	s/7.00
119	Plumón para pizarra acrílica punta grueso color verde	2.3.15.12	unidad	s/3.50	2	s/7.00
120	Plumón resaltador punta mediana biselada color amarillo	2.3.15.12	unidad	s/1.80	5	s/9.00
121	Plumón resaltador punta mediana biselada color anaranjado	2.3.15.12	unidad	s/1.80	5	s/9.00
122	Plumón resaltador punta mediana biselada color verde	2.3.15.13	unidad	s/1.80	5	s/9.00
123	Porta clips acrílico	2.3.15.14	unidad	s/3.00	2	s/6.00
124	Regla de plástico 30 cm	2.3.15.12	unidad	s/1.00	6	s/6.00
125	Sacagrapas de metal	2.3.15.12	unidad	s/11.00	3	s/33.00
126	Sello fechador (automático)	2.3.15.12	unidad	s/26.50	1	s/26.50
127	Sobre manila tamaño a4	2.3.15.12	paquete x 50	s/9.00	4	s/36.00



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
GMP 75591

128	Sujetador para papel (tipo fastener) de metal x 50	2.3.15.12	unidad	s/6.00	10	s/60.00
129	Tablero acrílico tamaño oficio con sujetador de metal	2.3.15.12	unidad	s/7.00	10	s/70.00
130	Tajador de metal chico	2.3.15.12	unidad	s/2.50	10	s/25.00
131	Tampón con cubierta de plástico tamaño mediano color rojo	2.3.15.12	unidad	s/4.00	4	s/16.00
132	Tampón para huella dactilar	2.3.15.12	unidad	s/5.00	3	s/15.00
133	Tapa plastificada para anillado tamaño a4	2.3.15.12	unidad	s/2.00	8	s/16.00
134	Tela franela x 90 cm de ancho (color verde)	2.3.15.12	metro	s/17.00	10	s/170.00
135	Tela franela x 90 cm de ancho color azul	2.3.15.12	metro	s/17.00	10	s/170.00
136	Papel fino tipo kimberly impreso 180 gr tamaño a -4	2.3.15.12	unidad	s/0.80	2000	s/1600.00
137	Pizarra acrílica 60 cm x 90 en aplicación de corcho	23.15.12	unidad	s/180.00	2	s/360.00
138	Servicio de movilidad para el trabajo del personal	23271199	unidad			
Monto Total del Requerimiento De Bienes Y Servicios Por Adquirir						S/. 54,749.00



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591



4. Movilidad e infraestructura

N°	MATERIAL	CLASIFICAD OR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CAN TIDA D	PRECIO TOTAL	Especificaciones DEL PRODUCTO
	Servicio de movilidad	23.27.11.99	unidad	S/. 1400.00 Por día	2	S/. 221,200.00	- Ruta desde puente nuevo al hospital de Huaycán - Ruta desde Chosica hasta el hospital de Huaycán - Duración hasta el mes de diciembre - Días de lunes a domingo - Total de días 158
	Remodelación y acondicionamie nto de ambiente	23.24.21	unidad	150000.00	1	S/. 150,000.00	Tamaño 8x 6.5 Dos divisiones
Monto total del requerimiento						S/. 371,200.00	

MONTO TOTAL	
Monto Total De Bienes en almacén	S/. 780.30
Monto Total del Requerimiento De Bienes Y Servicios Por Adquirir	S/. 54,749.00
Monto total del requerimiento de movilidad e infraestructura	S/. 371,200.00
TOTAL	S/. 426,729.30



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Mayco L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591



XI. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES

Se detallan a continuación en el programa de actividades en seguridad y salud en el trabajo.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES -2020												
N°	Actividades a realizar por el personal de SST	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	Responsables	
1	Elaboración y Aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo Hospital de Huaycán	X	X	X							Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Planeamiento Dirección	
2	Identificación y elaboración de matriz de trabajadores con Factores de riesgo con comorbilidad	X	X	X	X						Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
3	Limpieza y desinfección del Hospital de Huaycán											
3.1	Inspección de la limpieza y desinfección de las unidades, servicios y áreas del Hospital de Huaycán.	X		X		X		X		X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Servicio de calidad Jefes de Unidades, servicios y áreas Área de Logística	



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CIMP 73591



3.2	Inspección de limpieza de todos los ambientes, mobiliarios, equipos, útiles de escritorio y ambulancias al inicio y culminación de labores.	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Servicio de calidad Jefes de Unidades, servicios y áreas Área de Logística
3.3	Inspección del uso adecuado de los equipos de protección por nivel de riesgo de exposición del COVID-19 en personal de limpieza		X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Servicio de calidad Área de Logística Empresa servis
3.4	Implementación de tachos de basura que acopien EPP usados.			X			Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área de servicios Generales Área de Salud ambiental
3.5	Se verificara el registro de stock de químicos a manipular de manera periódica		X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Logística Empresa de Servis
3.6	Verificación del cumplimiento de capacitaciones en el personal de limpieza		X	X	X	X	Logística Empresa de Servis
4	Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo						



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe de Comando Covid
CMP 15391



4.1	Identificación del riesgo de exposición de covid-19 a cada puesto de trabajo según normativa vigente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Área de laboratorio Unidad de epidemiología Jefes de cada Unidad, Servicio y Área.
4.3	Toma y registro de la temperatura corporal de los trabajadores del hospital al inicio y final de la jornada laboral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Área de personal Unidad de Administración
4.4	Previo regreso o reincorporación de un trabajador ,se le aplicara ficha sintomatológica de COVID-19 de carácter declarativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Jefes de cada Unidad, Servicio y Área.
4.5	Aplicación de pruebas serológicas o moleculares a todos los servidores del Hospital de Huaycán según nivel de riesgo de exposición a COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Área de laboratorio Unidad de epidemiología
4.6	La periodicidad de la aplicación de pruebas serológicas o moleculares para COVID19 serán tomadas según sintomatología y previa evaluación por el medico ocupacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Área de laboratorio
4.7	Se realizara seguimiento clínico a distancia al servidor identificado como caso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
COP 75581



[illegible]

5.5	Supervisión de instalación de puntos de lavado o alcohol gel ,dispensador de papel, jabón liquido	X	X	X	X						Área de Servicios generales Área de salud ambiental
5.6	Implementación de lavaderos portátil				x						Sub área de seguridad y salud en el trabajo Área de logística Área de personal Unidad de planeamiento
6	Sensibilización de la prevención del contagio del COVID-19 en el Hospital de Huaycán										
6.1	Inspección de uso adecuado de respiradores durante la jornada laboral en servidores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de equipo de protección del Hospital de Huaycán Área de salud ambiental
6.2	Sensibilización de reportes temprano de sintomatología COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Jefes de Unidades, Servicios y Áreas
6.3	Uso de tecnología de la información ,mediante boletines informativos a través de whatsapp acorde a la prevención del contagio por COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo

6.4	Supervisión de entrega de EPP de acuerdo a nivel de riesgo de exposición de COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de equipos de protección del Hospital de Huaycán Área de salud ambiental
6.5	Supervisión de elaboración del plan de prevención y promoción de la salud mental en los servidores del hospital de Huaycán					X		X		X	Área de psicología
7	Medidas preventivas colectivas										
7.1	Inspección de ambientes adecuadamente ventilados		X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área de servicios generales
7.2	Inspección del distanciamiento social de 1 metro entre los trabajadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
7.3	Control de uso permanente de protección respiratoria en los servidores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Jefes de Unidades, Servicios y Áreas



7.4	Inspección de usos de comedores, vestidores respetando el 1 metro de distanciamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área de nutrición	
7.5	Realizar reuniones y/o capacitaciones de manera virtual en temas de seguridad y salud en el trabajo				X		X	X		X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área de Personal Área de informática Unidad de Planeamiento Unidad de administración	
7.6	Supervisar la aglomeración durante el ingreso y salida del centro de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Área de servicios generales Servicio de vigilancia	
7.7	Implementación y uso de check list COVID-19				X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
7.8	Implementación de servicios de movilidad						x	x	x		Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCAYO
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
Cm 173391



												Área de personal Área de logística Unidad de administración
8	Medidas de protección personal											
8.1	Inspección de registro de entrega y uso de EPP's a los trabajadores del hospital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo área de salud ambiental
9	Vigilancia permanente de comorbilidad relacionadas al trabajo en el contexto COVID - 19											
9.1	Vigilancia de exposición de factores de riesgos ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros) y factores de riesgo psicosociales (condiciones de empleo, carga mental, sobrecarga laboral, otros) se establecen las medidas preventivas y correctivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Jefes de Unidades, Servicios y Áreas
9.2	En caso de un Brote en el centro de trabajo-autoridad sanitario y la Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo informara a SUNAFIL para la respectiva inspección.											Sub Área de Seguridad y Salud en el trabajo Comité de seguridad y salud en el trabajo Área de personal Unidad de epidemiología Dirección
	Procedimientos obligatorios para el regreso y reincorporación											

10.1	Elaboración del Informe Médico Ocupacional por Reincorporación presentado a Unidad de personal.	X	X	X	X													sub área de seguridad y salud en el trabajo área de personal unidad de administración
10.2	Elaboración de informe médico ocupacional de trabajadores con comorbilidad para Unidad de Personal	X	X		X		X		X		X							sub área de seguridad y salud en el trabajo área de personal
10.4	Evaluación del personal con factor de riesgo (comorbilidad) para COVID-19 que terminó la cuarentena social para el regreso al trabajo.	X	X	X	X		X		X		X							sub área de seguridad y salud en el trabajo área de personal
10.5	Evaluación del personal con COVID-19 positivo que terminó la cuarentena para la reincorporación laboral.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							sub área de seguridad y salud en el trabajo área de personal

XII. RESPONSABILIDADES

- El Director ejecutivo del Hospital quien debe aprobar el presente Plan mediante Resolución Directoral y brindar su apoyo para el cumplimiento de las actividades planteadas.
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital es responsable de evaluar y calificar (aprobar el presente Plan).
- Los jefes de Departamentos, Unidades y Servicios, están inmersos en el cumplimiento de las actividades del presente plan.
- La oficina de Planeamiento Estratégico debe asignar recursos para el cumplimiento de las actividades.



- El equipo de trabajo del Área de Personal debe impulsar el trabajo a desarrollar de la Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Todos los trabajadores están inmersos en el cumplimiento del plan mejorando el buen

FASES DEL PLAN DE TRABAJO:

Acción	Responsabilidad	Responsable
Planificación	Elaboración del plan y actualización protocolos	Unidad de Administración Área de Personal Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (Especialista en SST/Medico Ocupacional)
Adquisición	Adquisición de equipos, implementos y demás materiales necesario	Unidad de Planeamiento Área de Logística Almacén
Prevención	Aplicar las normas y protocolos de seguridad y salud establecidos	Unidades ,Servicios y Áreas
Monitoreo	Evaluación de los casos y estado de salud de los trabajadores	Área de Personal(Medico Ocupacional)
Control	Implementación de las acciones establecidas para prevención de contagio	Área de Personal Jefaturas y Direcciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol Baideon C.
Jefe De Contorno Covid
CNP 75591



XIII. ANEXOS

Anexo 1: Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa.

Anexo 2: Nomina de trabajadores del Hospital de Huaycán por riesgo de exposición a COVID-19

Anexo 3: Nivel de riesgo de exposición para COVID-19, según servicio

Anexo 4: Periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, será según el nivel de riesgo

Anexo 5: Números de puntos de lavado y ubicación (tabla)

Anexo 6: checklist equipo de protección personal

Anexo 7: Registro de control de temperatura

Anexo 8: Ficha de sintomatología COVID-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada.

Anexo 9: Ficha del correcto lavado de manos, desinfección con alcohol gel y cinco momentos.

Anexo 10: Registro de capacitación

Anexo 11: Uso de tecnología para informar al personal de salud

Anexo 12: Registro de entrega de equipos de protección

Anexo 13: Equipo de protección personal para puestos de trabajo con riesgo de Exposición a COVID-19, según el grado de riesgo.

Anexo 14: Flujograma de procedimiento para el regreso y reincorporación de trabajadores del Hospital de Huaycán.

Anexo 15: Formato para levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo - COVID 19

Anexo 16: Listado de chequeo de vigilancia COVID-19

Anexo 17: Flujograma de procedimiento para evaluación del grupo de riesgo a COVID-19 en trabajadores al Hospital de Huaycán.

Dr. Maycol U. Baldeon C.
Jefe De Cuadrante Covid
CNP 75591

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN



Anexo 1: Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa.

LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

ANEXO 1

Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa

Profesional para la Vigilancia de la Salud por exposición a la COVID-19	Centros de trabajo TIPO 1 (no incluidos en DS 003-98 SA)	Centros de trabajo TIPO 2 (incluidos en DS 003-98 SA)	Centro de Trabajo TIPO 3	Centros de trabajo TIPO 4	Centros de trabajo TIPO 5	Centros de trabajo TIPO 6
	5 a 20 trabajadores	hasta 20 trabajadores	21 -50 trabajadores	51 a 100 trabajadores	101-500 trabajadores	más de 500 trabajadores
Empleador	X	X	X	X	X	X
Profesional de la Salud	X	X	X			
Lic. Enfermera				X	X	X
Médico					X	X

Para caso de los Centros de Trabajo Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5 y Tipo 6, se considera todas las actividades económicas incluidas o no incluidas en el Decreto Supremo N° 003-98 SA.

En caso de Centros de Trabajo de tipo 1, podrán solicitar el apoyo de un Profesional de la Salud con capacitación otorgada, como mínimo, por un instituto de educación superior, en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo o Gestión de Riesgos de Desastres, para implementar el Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo o el que haga sus veces.

En caso de Centros de Trabajo de tipo 2, de actividades consideradas en el Decreto Supremo N° 003-98-SA, el empleador debe solicitar la consultoría de un Profesional de la Salud con capacitación en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.

En el caso de Centros de Trabajo de tipo 3, el empleador debe contar con el servicio de un Profesional de la Salud, equivalente a un mínimo de 12 horas semanales, con capacitación en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.

En caso de instituciones de tipo 4, el empleador debe contar con el servicio de un profesional de Enfermería, equivalente a un mínimo de 18 horas semanales, con capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

En caso de instituciones de tipo 5, el empleador debe contar con el servicio de un profesional Médico y un profesional de Enfermería, como mínimo. Uno de los profesionales debe tener capacitación y experiencia en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes para implementar el Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19. El servicio de cada profesional debe ser de una duración mínima de 18 horas semanales.

En caso de instituciones de tipo 6, el empleador deberá tener un médico egresado o graduado de la especialidad de medicina ocupacional y medio ambiente o medicina del trabajo, graduado o egresado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o equivalentes. Además, debe contar con un profesional en Enfermería, con capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes. El servicio de ambos profesionales debe tener una duración de 36 horas semanales (Médico) y 18 horas semanales (Profesional en Enfermería).

Los profesionales de salud deben participar en las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que realiza la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP en coordinación con CENSOPAS-INS. Estas capacitaciones son inscritas en el Registro de Profesionales de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y permiten acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente Anexo, según corresponda.

22

Fuente: Resolución Ministerial 239-2020 MINSA

Anexo 2: Nómina de trabajadores del Hospital de Huaycán por riesgo de exposición a COVID-

19

Relacion del Personal Nombrado - Año 2020 Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECALE	CARGO PRESUP.
1	NOMB.	AGUIAR DE LA CRUZ ESTHER VICTORIA	16155298	01/04/2011	TEC. ADM.
2	NOMB.	AGUIRRE FLORES FLORENTINA	07080725	10/12/1985	TEC. ENF.
3	NOMB.	AGUIRRE YUPANQUI HERMENEGILDO	6556406	01/12/1983	TEC. ADM.
4	NOMB.	ALATA REY RHODE MARSHA	15358509	22/05/2012	TEC. ENF.
5	NOMB.	ALDRE ALVAREZ MAYELA MARCELA	06547636	01/02/2008	OBSTETRIZ
6	NOMB.	ALVARADO AVENDAÑO TUDOMIRO	10113025	01/11/2018	ENFERMERA/O
7	NOMB.	ALVAREZ MEZA PETER ERNESTO	08518709	01/01/2013	MED. UROLOGO
8	NOMB.	ALVAREZ SANTOS LOYOLA	06969089	01/12/1983	TEC. ENF.
9	NOMB.	ANGULO MALPARTIDA MARIA DEL SOCORRO	1011653	15/07/1994	ENFERMERA/O
10	NOMB.	ANTICONA BARRIOS ETTY MARY	06592300	22/05/2012	OBSTETRIZ
11	NOMB.	ARANCIBIA CCANCE DE VERA LUCIA	10787101	01/07/2013	TEC. ENF.
12	NOMB.	ARCE YACIAYO JOSE WILLIAM	06562966	01/12/1986	TEC. ADM.
13	NOMB.	ARCO FLORES PAUL GUCTRIO	07371132	01/08/2007	MED. GINECOLOGO
14	NOMB.	ARIAS ROSALES AMELIA MIRTHA	05063395	16/12/1995	ENFERMERA/O
15	NOMB.	ARISTA ALARCON USBITI KARY	44138524	01/10/2017	TEC. LAB.
16	NOMB.	ARNAO JERIGARY GIOVANA	71511514	01/11/2016	D. FARM.
17	NOMB.	ASCENCO ROBLES MARGARITA REYNA	16152832	01/12/1986	TEC. ENF.
18	NOMB.	ASTETE SUMA AVE MARIA LUISA	06990350	01/04/1976	PSICOLOGA
19	NOMB.	ATENCIO SOTO MARIA ELENA	06810821	15/07/2013	AUX. ADM.
20	NOMB.	ATUNCAR BEBATTI LUZ RAQUEL	09555983	01/04/2011	AUX. ENF.
21	NOMB.	AVALES CLAUDIA UDALEINA	08431143	16/12/1995	ENFERMERA/O
22	NOMB.	AYALA CONTRERAS CLAUDY CAMMIN	16140528	01/04/2011	TEC. ADM.
23	NOMB.	BALDIOR ESTARIS MARIA ELENA	09065634	01/12/1995	ENFERMERA/O
24	NOMB.	BALDEOR MONTES ABEL	19899402	22/05/2012	TEC. ENF.
25	NOMB.	BENDEZU CAMPOS EMILIANA	06565528	22/05/2012	TEC. ENF.
26	NOMB.	BERNADIA CUADROS ASTRID CECILIA	21556009	01/12/2004	MED. ESP. REHABILITACION
27	NOMB.	BERRO DIAZ RUBEN	07151919	01/12/2004	MED. CIRUJANO
28	NOMB.	BLANCO DE CORDOVA FARMEN ROSA	16120699	16/10/1975	TEC. ADM.
29	NOMB.	BONILLA CERRA ABEL ANTONIO	32028687	15/07/2013	TRAB. SERV.
30	NOMB.	BONILLA FURTADO ELADIA	06567208	01/12/1986	ENFERMERA/O
31	NOMB.	BULLON HUAYANAY YONE	07116576	01/04/2004	MED. RADIOLOGO
32	NOMB.	CABEZAS SANCHEZ VDA DE ROMERO ELIZABET	6091902	01/10/2017	ASIST. SOCIAL
33	NOMB.	CABRERA ROJAS YAMA TERESA	06808342	01/04/2011	TEC. FARM.
34	NOMB.	CACENA ALEGRIA MABEL	09674340	01/05/2011	ENFERMERA/O
35	NOMB.	CAMARGO ABELLANO FRANCISCA ANTONIA	06576844	22/05/2012	TRAB. SERV.
36	NOMB.	CARDENAS CHAVEZ MARCIA ANGELICA	10137366	01/12/2004	MED. ANESTESIOLOGO
37	NOMB.	CARRUANCHO RAFAEL ISABEL	07107614	01/11/1984	TEC. ENF.
38	NOMB.	CARRION BENZAGUEN NORA MIGUELINA	06870674	01/11/1984	TEC. ENF.
39	NOMB.	CASAS DAVILA SOLEDAD CECILIA	09360545	27/08/1997	OBSTETRIZ
40	NOMB.	CASAVILCA VELCA VERONICA GIOVANNA	21528202	15/07/2013	OBSTETRIZ
41	NOMB.	CASTILLO CARO LUZ BLANCA	10039736	01/10/2000	T.M. LAB.
42	NOMB.	CASTILLO JAQUE PEDRO	08621539	01/02/2014	MED. CIRUJANO
43	NOMB.	CCOLLANA MEDRANO GIORGINA ESTHER	09372655	01/05/2011	TEC. ENF.
44	NOMB.	CCOLLANA MEDRANO RUTH ELVIRA	41580651	01/01/2016	ENFERMERA/O
45	NOMB.	CERNA CULVA SOLEDAD DEL ROSARIO	09505930	01/05/2011	TEC. ENF.
46	NOMB.	CHAGUA PARIONA NORMA CELINDA	20064194	22/05/2012	OBSTETRIZ
47	NOMB.	CHAVEZ ARIAS ELMER	09710600	15/07/2013	MED. PEDIATRA
48	NOMB.	CHAVEZ LAZO JOSE LUIS	09779087	31/12/2014	TEC. LAB.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe De Comando Covid
Cmp. 15591



Relacion del Personal Nombrado - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CODIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	CARGO PRESTAR
40	NOMB.	CHIRRIAN MATOS ERMELINDA CARMEN	06961026	15/07/2013	TEC. ADM.
41	NOMB.	CHIRIANA YACIYAY JULIA RITA	10151541	01/07/2012	TEC. ENF.
42	NOMB.	CHIRINUS RUIZ PEDRO ALFREDO	10253991	01/07/2008	MED. CIRUJANO
43	NOMB.	CHIROQUE RODRIGUEZ AMPARO SOLEDAD	08562375	16/12/1995	OBSTETRIZ
44	NOMB.	CHUQUINARI LIFONCHO EPIFANIO	09767647	31/12/2015	ENFERMERA/O
45	NOMB.	OSNEROS FLORES AURELIA	09370701	25/01/1996	TEC. ENF.
46	NOMB.	COA ZACARIAS MARLENY ELIZABETH	40729845	31/12/2015	TEC. ENF.
47	NOMB.	COLLAZOS TRUJILLO JANIRA JUDITH	40268218	01/11/2018	TEC. ENF.
48	NOMB.	CONDOR CAMPOS IRMA	09726283	02/03/1998	ENFERMERA/O
49	NOMB.	CONDORI GUSPE JULIA ROSALVA	30850213	31/12/2014	ENFERMERA/O
50	NOMB.	CORONADO LAZARO FLOR AZUCENA	41846103	01/10/2017	TEC. ENF.
51	NOMB.	CRUCES LLERENA JASMINA JOSEFA	09764225	05/07/2010	SECRETARIA
52	NOMB.	CURIO GUISPE VERONICA	24695624	01/07/2013	TEC. ENF.
53	NOMB.	CUSTODIO DIAZ JUANA ENRIQUETA	25539007	31/12/2014	ENFERMERA/O
54	NOMB.	DAVIRAN RODRIGUEZ MARILUZ	10296465	01/07/2013	TEC. ENF.
55	NOMB.	DE LA CRUZ LAZO EDUARDO HECTOR	06616633	01/12/1983	TEC. ADM.
56	NOMB.	DIAZ ESPINOZA CESAR AGUSTO	10295794	31/12/2015	MED. CIRUJANO
57	NOMB.	DIAZ ORMEÑO CARMEN YOLISSA	10287015	01/05/2011	TEC. ADM.
58	NOMB.	DIAZ SINCE JULY GABRIELA	40278142	41470.00	ENFERMERA/O
59	NOMB.	DONAYRE MEDINA GLADYS GECRIA	07104767	01/12/1991	MED. CIRUJANO
60	NOMB.	ENCISO PEREZ ROSARIO ASUNCION	09224762	27/08/1997	TEC. ENF.
61	NOMB.	ESPERILLA COALLO MARILIA	07337370	05/07/2010	TEC. ENF.
62	NOMB.	ESPINOZA CRISTOBAL LUSMILA AIS	4044882	15/07/2013	OBSTETRIZ
63	NOMB.	ESPINOZA GONZALEZ ESTHER DEBORA	10168488	15/07/2013	TEC. ADM.
64	NOMB.	ESTAYES ALAGA ALEX ANTONIO	10876295	15/07/2013	TEC. ADM.
65	NOMB.	ESTRADA BALVIN LENIN MANUEL	40665333	22/05/2012	TEC. ADM.
66	NOMB.	FLORES ALVAREZ MARY YOLANDA	10149964	01/04/2011	ASIST. ADM.
67	NOMB.	GARCIA CABALLERO VICTOR TEODILO	7682084	22/06/1997	MED. GINECOLOGO
68	NOMB.	GARCIA CARBONE MARCOS SILVIO	07723432	14/07/1995	CIRUJANO DENT.
69	NOMB.	GILES FLORES ESTRELLA	7686916	01/02/2008	ENFERMERA/O
70	NOMB.	GIRALDO GARCIA GRIZLY GIANHINA	10607899	31/12/2015	OBSTETRIZ
71	NOMB.	GIRON CHAHUA JORGE ALBERTO	10669213	01/05/2011	CHOFER
72	NOMB.	GOMEZ MENDOZA KELLY JACINTA	41235189	01/10/2017	ENFERMERA/O
73	NOMB.	GOMEZ TICLA MIGUEL RUBEN	07266816	01/12/2004	MED. ANESTESIOLOGO
74	NOMB.	GOYZUETA SEGURA CLIDY AMELIA	10002286	01/07/2013	MED. CIRUJANO
75	NOMB.	GUARDIA DOMINGUEZ GLADYS GUMERCINDA	07505350	01/12/2004	MED. OFTALMOLOGO
76	NOMB.	GUEVARA CHUMBI MONTI VICTORIA GRACIELA	10050656	31/12/2015	ASIST. SOCIAL
77	NOMB.	GUIBOVICH AGUIRRE EDWIN GEORGE	32922750	15/07/2013	MED. CIRUJANO
78	NOMB.	GUIZADO VILLANUEVA PABLO	07410943	25/01/1996	AUX. ENF.
79	NOMB.	GUTARRA GUTARRA TEDDY MARISOL	20056712	01/07/2013	TEC. ENF.
80	NOMB.	GUTIERREZ CAYRO ELIZABETH ANNETH	40426654	01/11/2018	TEC. ENF.
81	NOMB.	GUTIERREZ IPARRAGUIRRE EDGARD VLADIMIR	42338495	15/07/2013	MED. CIRUJANO
82	NOMB.	HIDALGO ROMERO LIZBETH EVELYN	41417890	01/01/2016	ENFERMERA/O
83	NOMB.	HORMAZA SANTILLAN GILMAR JOSE	25506215	15/07/2013	CHOFER
84	NOMB.	HOYOS TORRES FERMIN ANTONIO	16682012	22/10/1996	MED. ANESTESIOLOGO
85	NOMB.	HUALPA CARAHUANCO AIDA LUZ	41258453	01/11/2018	TEC. ENF.
86	NOMB.	HUALPA FLORES ADELAIDA MARIA DEL CARMEN	07286035	01/04/2012	PSICOLOGA
87	NOMB.	HUAMAN FERNANDEZ REBECA EULOGIA	20721674	01/11/2012	TEC. ENF.



Relacion del Personal Nombrado - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	CARGO PRESUP.
92	NOMB.	HUAMAN MUÑOZ MIRTHA CONSUELO	10050732	23/11/1987	TEC. ENF.
98	NOMB.	HUAMANCIZA RAMIREZ CARMEN ROSA	06962530	04/07/2010	ENFERMERA/O
99	NOMB.	HUAMANGULLAS HUAMAN MARLENY	25707509	22/05/2012	ENFERMERA/O
100	NOMB.	HUAMANI JUAREZ DAVID	09962359	16/06/2009	MED. ANESTESIOLOG.
101	NOMB.	HUAYRE ARROYO DORIS MARILU	10607666	4105100	TEC. ADM.
102	NOMB.	HUAYRE POMALAZO ANTONINO	16136688	28/07/1992	TEC. ENF.
103	NOMB.	HUAYTALLA LIMACO MARITZA ELSA	09842316	31/12/1994	TEC. ENF.
104	NOMB.	INCARROCA SUCUS JULIO VICENTE	08136215	15/12/1995	TEC. LAB.
105	NOMB.	INCISO QUINCHO ELSA GIOVANNA	42738077	01/10/2017	ENFERMERA/O
106	NOMB.	INGARROCA PEÑA FLORILDA NILDA	07454685	05/07/2010	TEC. ENF.
107	NOMB.	ISASI VALERIANO PAULINA ANGELA	10500422	01/05/2011	TRAB. SERV.
108	NOMB.	ISIDRO BUENDIA CARLOS ENRIQUE	40094221	01/07/2013	TEC. LAB.
109	NOMB.	JULCA VILLARROEL FANNY BERTHA	10168719	15/07/2013	ENFERMERA/O
110	NOMB.	JUSTO HUARINGA EDITH CECILIA	09843910	22/05/2012	TRAB. SERV.
111	NOMB.	LAGUADO CHOQUE AUGUSTA	06027526	01/07/2013	TEC. ENF.
112	NOMB.	LAMBERTO CANTO JENNY ROSA	40094220	31/12/2014	TEC. FARM.
113	NOMB.	LEON BAUTISTA DE ZIGARRA NELLY	80297729	01/10/2017	TEC. ENF.
114	NOMB.	LIMACO QUIRPE AMADOR VICTOR	06567966	01/12/1987	CHOFER
115	NOMB.	LLANOS SALDAÑA MARCO ANTONIO	6679739	16/03/2000	MED. GINECOLOGO
116	NOMB.	LLONTOP OTERO RIAN CARLOS	07971456	01/04/2004	MED. NEUMOLOGO
117	NOMB.	LOAYZA CARRILLO PATRICIA	10104716	04/07/2010	ENFERMERA/O
118	NOMB.	LOAYZA ERIQUE ALFONSO	07039407	01/07/1995	MED. GINECOLOGO
119	NOMB.	LOPEZ SANTILLAN JOSE MIGUEL	07450524	01/12/2004	MED. PEDIATRA
120	NOMB.	LUCANO MARCOLE ROBERT SMITH	41143865	15/01/2013	TRAB. SERV.
121	NOMB.	LUIJAN ART. WALTER JOSE	09373169	02/02/2001	T.M. LAB.
122	NOMB.	MAGNO OLIVERA PATRICIA DEL PILAR	40865743	01/10/2017	ENFERMERA/O
123	NOMB.	MAGUIÑO VEGA LUISA ALBERTA	10597066	22/05/2012	TRAB. SERV.
124	NOMB.	MAMANI VILLA VICENTE	07884887	01/11/2016	NUTRICIONISTA
125	NOMB.	MANGA GONZALES ROXANA EMERANIZ	23808422	28/12/1984	TEC. ESP. RX
126	NOMB.	MARAFION GARCIA YANET ELVIRA	06564575	16/12/1995	TEC. ENF.
127	NOMB.	MARI CEVALLOS BETTY GLADYS	19945688	31/12/1995	OBSTETRIZ
128	NOMB.	MARTINEZ ALCOCER CARMEN ROSA	09778956	01/05/2011	TEC. ESTD.
129	NOMB.	MARTINEZ APAZA TEOFILO SEGUNDO	09028406	02/01/1992	MED. PEDIATRA
130	NOMB.	MATUS MELENDEZ RAYDA ELIZABETH	04208518	01/02/2008	ENFERMERA/O
131	NOMB.	MEDINA GROSIO ANDRES ABELARDO	07649962	15/07/2013	TEC. LAB.
132	NOMB.	MEDINA PONCE GLADYS YOLIA	09362446	15/07/2013	AUX. ADM.
133	NOMB.	MEDINA YANA ROXANA ELISABET	41026295	01/11/2016	TEC. ENF.
134	NOMB.	MENDO JARA AMELIA	06579116	15/12/1998	ENFERMERA/O
135	NOMB.	MENDEZ RAMIREZ GABY CARY	16150990	10/01/1983	TEC. ADM.
136	NOMB.	MENDOZA ALBIÑO CRISTINA	41257478	01/10/2017	ENFERMERA/O
137	NOMB.	MENDOZA HERNANDEZ MARIA ORIELE	21476423	31/12/1995	ENFERMERA/O
138	NOMB.	MIOVICH ZUÑIGA NORMA NORA	08667989	06/02/1997	OBSTETRIZ
139	NOMB.	MONDRAGON REYES ROSA ELENA	10515852	15/07/2013	TEC. LAB.
140	NOMB.	MORENO GRADOS LUIS ALDO AUGUSTO	10818992	19/06/1995	MED. INTENSIVISTA
141	NOMB.	MOROCHO GALARZA MIRIAN MEDALY	10367614	01/05/2011	OBSTETRIZ
142	NOMB.	MUÑDA FLORES ROMILLY PAUL	40416456	31/12/2014	T.M. LAB.
143	NOMB.	MURGA ROSALES JOSE LUIS	08647892	01/12/1986	TEC. ENF.
144	NOMB.	NAJERA CRISTOBAL DINA	10874567	15/07/2013	TRAB. SERV.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Mayra C. Balleón C.
Jefe DA Covid-19
0987-5551



Relacion del Personal Nombrado - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	CARGO PRESUP.
141	NOMB.	NEIRA HINOSTROZA GRACIELA JUANA	19977203	16/12/1995	ENFERMERA/O
142	NOMB.	NEIRA HINOSTROZA NORMA HERLINDA	19976190	01/07/1990	TEC. ADM.
143	NOMB.	NEYRA SOTELO MANUEL GONZALO	21520485	20/12/2012	MED. CIRUJANO
144	NOMB.	NOLAZCO ARANDA MELAGROS DOLORES	18088093	01/04/2012	Q. FARM.
145	NOMB.	NUÑEZ CALDERON DENNIS MURILAI	07683425	04/07/2010	TEC. ADM.
146	NOMB.	ODALIS JIMENEZ ROSAS	09962408	14/10/2019	MED. CIRUJANO
147	NOMB.	OLANO VICTORIA MARIA	07669665	14/07/1995	ENFERMERA/O
148	NOMB.	OSCARONA PONCE ROSSELI MERCEDES	40252683	01/11/2018	ENFERMERA/O
149	NOMB.	PACHECO QUINCHA JUAN	07680376	01/12/1984	TEC. NUTRI.
150	NOMB.	PAGAN MEZA DORIS NORMA	04006552	01/12/1990	ENFERMERA/O
151	NOMB.	PAJUELO SANABRIA ROSA CELESTINA	10493320	01/07/2013	TEC. ENF.
152	NOMB.	PAULINO QUIÑONES NILDA	10265293	01/07/2013	ENFERMERA/O
153	NOMB.	PEREDA AGUIRRE MYRIAM GIOVANNA	32918366	01/02/2008	OBSTETRIZ
154	NOMB.	PEREZ CAMPOS AGNE THIA	40061786	01/12/2004	MED. GASTROENT.
155	NOMB.	PONCE ANCHIRAYCO YOVANA MILAGRO	09915419	01/07/2013	TEC. ENF.
156	NOMB.	POZO CRUZ ANDRES MOISES	09497940	04/12/2001	MED. GINECOLOGO
157	NOMB.	PUSARI OLARTE VICTOR	00105024	01/01/2013	Q. FARM.
158	NOMB.	QUILADA OLIVOS MARILDE JULIA	08071263	01/12/1985	TEC. ENF.
159	NOMB.	QUINONEZ QUISPE JOSE	42277724	01/11/2018	ENFERMERA/O
160	NOMB.	QUISPE SANAZAR JOSE LUIS	10415832	15/07/2013	TEC. ADM.
161	NOMB.	RAMIREZ ESTRELLA CELIA ARELA	10602646	15/07/2013	TEC. ADM.
162	NOMB.	RAMOS PERA LEONORA MARILU	22243525	01/07/2013	TEC. ENF.
163	NOMB.	REYES APACHANA MERCEDES DEL PILAR	06774443	01/02/2008	CIRUJANO DENT.
164	NOMB.	RICCI GARCIA MERU	10260791	16/12/1995	TEC. ENF.
165	NOMB.	RIVERA ALVAREZ MARTA FELISA	06971516	01/07/2013	AUX. ASIST.
166	NOMB.	ROJAS HINOSTROZA GILMER	10598330	27/08/1997	TEC. ENF.
167	NOMB.	ROJAS QUISPE TRINIDAD AMERICA	07675052	22/05/2012	TRAB. SERV.
168	NOMB.	RUZ BARRUS JUSTA VICTORIA	06962550	25/01/1996	TEC. ENF.
169	NOMB.	RUZ DE LA CRUZ MELO CARLOS YSIDORO	8249957	01/04/1997	MED. INTERNISTA
170	NOMB.	RUZ FABIAN NORITA ROSALBA	10178115	15/07/2013	TRAB. SERV.
171	NOMB.	SANCHEZ CASTAÑEDA OLGA MAGALI	09644605	06/06/2008	MED. ANESTESIOLOGO
172	NOMB.	SANCHEZ ALVA ANA LUISA	18101596	01/12/2004	MED. CIRUJANO
173	NOMB.	SANTIAGO CORI ZENIA DIRLEY	22502875	01/01/2016	ENFERMERA/O
174	NOMB.	SARAVIA MUNAYCO LILIANA	21834936	01/05/2011	ENFERMERA/O
175	NOMB.	SARMIENTO AMAO CARLOS ANTONIO	07337040	01/12/2004	MED. CIRUJANO
176	NOMB.	SEGOWIA VARGAS EMILITA YDA	06623188	16/12/1995	TEC. ENF.
177	NOMB.	SIERRE CONDORCHOA PABLO SABINO	15402172	01/04/2011	TEC. ENF.
178	NOMB.	SOLDRZANO OSORIO DORIS AYDE	04053551	31/12/2014	ENFERMERA/O
179	NOMB.	SOSA MENDOZA ALEJANDRO ARTURO	09729598	15/07/2013	CHOFER
180	NOMB.	SURICHAGUI ROMAN DE SOTO JACUIN MILA	20103322	31/12/2015	ENFERMERA/O
181	NOMB.	TAIPE BENDEZU WILMA	40382433	31/12/2015	ENFERMERA/O
182	NOMB.	TINEO PEREZ LAURA ROSA	09726964	01/04/2011	TEC. LAB.
183	NOMB.	TORRE RUIZ CONSUELO EMMA	10057614	04/07/2010	OBSTETRIZ
184	NOMB.	TURIN PAREDES GLADYS EDELMIRA	41021438	01/07/2013	ENFERMERA/O
185	NOMB.	VALENZUELA ESLAVA PERCY RUBEN	09311980	38322.00	MED. INTERNISTA
186	NOMB.	VALLADOLID RIVAS GLORIA ZORAIDA	06718241	01/02/2008	OBSTETRIZ
187	NOMB.	VARGAS RUIZ DE MORAN RUTH EMERITA	06120175	01/04/1997	TEC. ADM.
188	NOMB.	VEGA GUTIERREZ MARIA TERESA	20106246	01/05/2011	TEC. ADM.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Mayco C. Bateman C.
Jefe De Coordinación Covid
CmF 15581



Relacion del Personal Nombrado - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	CARGO PRESUP.
193	NOMB.	VELASQUEZ CAVILIA MARILYN TEOFILA	43724105	01/11/2016	TEC. ENF.
194	NOMB.	VILCA CRISPIN HECTOR ANGEL	07097552	15/01/2013	CHOFER
195	NOMB.	VILLARREAL PALOMINO JOSE ENRIQUE	09501669	01/04/2004	MED. PEDIATRA
196	NOMB.	VILLOSLADA TERRONES ROBERT AUGUSTO	10170711	22/07/1996	TEC. ENF.
197	NOMB.	WILLIAMS DE LA CRUZ MARILYN RUTH	09064127	01/02/2008	OBSTETRAZ
198	NOMB.	YACHAS SANTANA AYDE OLINDA	10262356	01/01/2013	TEC. LAB.
199	NOMB.	YAFAC VILLANUEVA JUAN CARLOS	08419437	15/12/1999	MED. CIRUJANO
200	NOMB.	YANCCE GUEVARA MADELINE	28575516	01/10/2000	ENFERMERA/O
201	NOMB.	YARANGA ZANABRIA MARUJA EMILIANA	07481710	15/01/2013	ENFERMERA/O
202	NOMB.	ZEI MENESES JUAN MANUEL	08771747	20/12/2012	MED. CIRUJANO
203	NOMB.	ZEGARRA ORDOÑEZ VICTORIA MARGARITA	06587741	26/01/1996	T.M. LAB.
204	NOMB.	ZELADA RODRIGUEZ ANTONIETA	21437957	01/02/2008	ENFERMERA/O
205	NOMB.	ZUÑIGA CORDOVA LIZ MIRIAM	20902185	31/12/2014	TEC. FARM.
206	N. DESTACADO EN HH	BAUTISTA VARGAS GISELDA AGUSTINA	06959753	01/05/2004	TEC. FARM.
207	N. DESTACADO EN HH	MORA GUERE ARMANDO	06615271	01/01/2017	TEC. ADM.
208	N. DESTACADO EN HH	NUÑEZ ORTIZ BENJAMIN ISMAEL	09502693	01/01/2017	TEC. ADM.
209	N. DESTACADO EN HH	QUISPECONDORI TURPO CLAUDIO JULIO	02277577	01/01/2017	TRAB. SERV.
210	N. DESTACADO EN HH	RODRIGUEZ TIPE PERCY PEDRO	06564742	01/03/2019	CHOFER
211	N. DESTACADO EN HH	SANTILLANA CORILLA TRINIDAD LOURDES	19859437	01/04/2015	ENFERMERA/O
212	N. DESTACADO EN HH	SIMON CARHUANCHO GLADYS NORMA	20538798	01/03/2019	TEC. ESP LAB.
213	N. DESTACADO EN HH	MORALES PINGO PABLO JUAN			TEC. ADM.
214	NOMB COMISIONADO	SOTOMAYOR CHAMBILLA EDGAR			ADMINISTRADOR

NOMBRADOS : 214

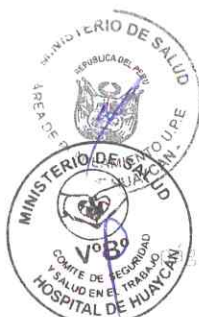
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe De Control de Calidad
CMT 1591



Relacion del Personal CAS - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECNAC	FECACT	CARGO PRESUP.
1	CAS	APRIL MARIU JANETH MATEJE	40540081	02/03/1980	16/08/2014	TEC. ENF.
2	CAS	ALFONSO VARELA MARIBEL CRISPINA	40814099	28/05/1980	01/09/2015	ENFERMERA/O
3	CAS	ALIASA ROSA GIGORIA MERCEDES	41918497	12/12/1982	01/08/2015	ENFERMERA/O
4	CAS	APALISTE GUTIERREZ YET SAR AUGUSTO	07212345	28/12/1951	16/05/2015	MED. CIRUJANO
5	CAS	APARICIO LUMBA MARIA ESTHER	09838319	24/04/1972	16/05/2015	PSICOLOGA
6	CAS	APARICIO NINA CLEVER	01207195	16/08/1961	01/09/2015	ENFERMERA/O
7	CAS	APAZA GUIN JENNIFER	44643712	18/11/1987	16/08/2014	TEC. ADM.
8	CAS	ARCAYO PALACIOS JENIA DEL PILAR	22480792	28/09/1976	16/05/2015	OBSTETRIZ
9	CAS	ATANACIO CHUMBE RAMON ROSSET	40899270	03/05/1981	16/05/2015	TEC. ENF.
10	CAS	AUCUI MANRIQUE MARIA MAHIDE	06553626	10/03/1954	03/07/2003	TRAB. SERV.
11	CAS	AVILA MERCADO CHRISTOPHER RODRIGO	41862746	29/03/1982	01/09/2015	CIRUJANO DENT.
12	CAS	AYALA MATA CECILIA ARACELLY	41288466	23/06/1982	01/08/2015	Q. FARM.
13	CAS	AYQUIPA ALDORADO GIGORIA LUZ	40741974	02/02/1980	16/05/2015	TFC. ENF.
14	CAS	BALDEON BAQUERIZO HANS PABLO DENHOLM	46444815	20/12/1988	01/08/2015	TEC. ADM.
15	CAS	BAZAN HERRERA OSCAR AURELIO	09564689	20/01/1969	01/08/2015	AUX. ADM.
16	CAS	BENDEZU TORIBIO NORMA ELIZABETH	42051591	24/09/1983	16/05/2015	ENFERMERA/O
17	CAS	BERRIOS AGOSTA MARITE CECILIA	45974771	12/03/1989	01/09/2015	TEC. ADM.
18	CAS	BRUN TADIO ELIZABETH MARLENE	43573562	17/04/1986	16/08/2014	NUTRICIONISTA
19	CAS	BUSTAMANTE GAMONAL DORIS ELIZABETH	10246675	27/08/1974	16/05/2015	Q. FARM.
20	CAS	BUTIGEMBACH PARDIS KATHERIN	40003870	26/10/1978	01/09/2015	TEC. ADM.
21	CAS	CABALLA ARANGO CAROLA	40410921	04/11/1979	16/05/2015	TEC. ENF.
22	CAS	CABANILLAS AYALOS JOSELYN MILAGROS	46054615	11/10/1988	01/08/2015	AUX. ADM.
23	CAS	CABRERA AQUINO ROLANDO	40470103	14/10/1979	01/08/2015	TRAB. SERV.
24	CAS	CALERO JARA JANET SOLEDAD	07625067	13/05/1971	01/08/2015	AUX. ADM.
25	CAS	CASTILLO HERRERA KELLY	41150041	06/10/1981	01/09/2019	TEC. LAB.
26	CAS	CAYARGO DOMINGUEZ HEIDY LISSETH	42549067	08/08/1984	16/08/2014	AUX. ADM.
27	CAS	CAIBAL GONZALES MANUEL CHRISTIAN	40734754	17/08/1980	01/09/2015	TEC. ADM.
28	CAS	CARDENAS GUILLERMO JESSICA	41750216	30/03/1983	16/08/2014	TEC. ADM.
29	CAS	CARDENAS MONTALVO CLODOALDO WILAR	10832961	08/12/1971	16/05/2015	TEC. ENF.
30	CAS	CARLOS ZEGARRA DIEGO	42660621	25/03/1984	01/09/2015	I.M. LAB.
31	CAS	CARMANZA RICRA ROLDAN CALIGUIA	10818252	21/08/1977	16/08/2014	TEC. LAB.
32	CAS	CAYLAHUA RETAMOSO VALERIANA	09849693	09/12/1974	01/08/2015	TEC. ENF.
33	CAS	CHAMBI QUISPE ROSA MERCEDES	45241060	26/05/1988	01/08/2015	TEC. ENF.
34	CAS	CHANDUCAS LOZANO ELIZABETH	40693333	05/10/1979	01/08/2015	TEC. ENF.
35	CAS	CHAUCA REYLS JESUS ANTONIO	42569842	10/02/1984	16/08/2014	TEC. ADM.
36	CAS	CHAVEZ DIEGO MIRIAN BRIGIDA	44772572	15/02/1987	01/09/2015	ASISI. ADM.
37	CAS	CHAVEZ INGARUCA YESENIA	40908586	12/12/1979	16/08/2014	TEC. ADM.
38	CAS	CHIRINOS DE LA CRUZ YESSICA JULIA	43031097	02/05/1985	01/09/2015	TEC. FARM.
39	CAS	CHUQUIYAUURI JUSTO RAUL FELIPE	22521112	24/05/1977	16/05/2015	LSP. ADM.
40	CAS	COBINA MONJA NELCI DEL MILAGRO	46149397	05/11/1989	16/05/2015	TEC. ENF.
41	CAS	COXHACHI POMA FLOR DE MARIA	46311362	26/08/1989	01/08/2015	OBSTETRIZ
42	CAS	CONDOR MAGUÑO MADELINE BEATRIZ	46094971	05/11/1989	01/09/2015	TEC. SEGURIDAD
43	CAS	CORAS QUISPE LOURDES GABRIELA CARMEN	10149543	04/10/1974	01/08/2015	ENFERMERA/O
44	CAS	COTRINA ALIAGA ELIANA ISABEL	08885748	13/08/1973	16/05/2015	TEC. ADM.
45	CAS	COTRINA TUCTO ROSA NELLY	43516647	15/01/1979	16/08/2014	OBSTETRIZ
46	CAS	CRUZ DE LA CRUZ ANA MARIA	41763502	25/04/1983	16/08/2014	AUX. ADM.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol V. Baldeon C.
Jefe De Comando Covid
Cmp 75591



Relacion del Personal CAS - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA N.	FECHA T	CARGO PRECATORIO
47	CAS	DE LA CRUZ BATAILLON LUIS ANTONIO	47940844	02/05/1990	16/08/2014	TEC. ADM.
48	CAS	DE LA CRUZ FILIPA ANA ELIZABETH	42500085	12/06/1984	01/09/2015	TEC. ADM.
49	CAS	ESPINOZ FUMIA ROSARIO JULIANA	22273157	23/08/1968	01/09/2015	TRAB. SERV.
50	CAS	ESPINOZA CAMARGO KATY ALISHON	44764921	02/11/1987	16/08/2014	TEC. ADM.
51	CAS	ESPINOZA CARRUACHAGUA ALDA NEHEMIAS	43146242	26/08/1985	16/05/2015	TEC. ENF.
52	CAS	ESPINOZA CHAMORRO CELIA LUZ	10176308	29/08/1967	16/05/2015	OBSTETRIZ
53	CAS	ESPIRITU TAPIA VICTOR ANTONIO	06572626	30/09/1962	07/07/2007	TRAB. SERV.
54	CAS	ESTRADA GONZALES HILARIO EFRAIN	19851612	23/08/1964	16/08/2014	TRAB. SERV.
55	CAS	GAGO CARBAJAL ROGERS OMAR	10133989	16/11/1975	09/11/2009	TRAB. SERV.
56	CAS	GARCIA JAVIER JHONNY WILDER	41091630	08/02/1981	01/08/2015	TEC. LOG.
57	CAS	GASPAR ALICAHUAMAN PILAR	45047175	24/04/1988	16/08/2014	TEC. ENF.
58	CAS	GASPAR ALICAHUAMAN VERONICA	47411916	24/04/1992	16/08/2014	AUX. ADM.
59	CAS	GERBOLINE LOPEZ NADIA ELIZABETH	44702568	30/11/1987	01/08/2015	TEC. LAB.
60	CAS	GONZALES TAYFI SANDRA	42160113	23/09/1981	01/09/2015	NUTRICIONISTA
61	CAS	GONZALEZ ROSAS DAVID EDWIN	45662653	04/04/1989	16/05/2015	T.M. LAB.
62	CAS	GOZAR TRINIDAD LUIS ANGEL	47202124	05/06/1992	16/05/2015	TEC. ADM.
63	CAS	GUERRA MARTEL MANUEL ALEJANDRO	45262786	12/07/1988	01/09/2015	TEC. SEGURIDAD
64	CAS	GUTIERREZ AJALCINA ROSMERY	40265146	12/08/1979	01/09/2015	ASISTENTE ESPECIALIZADO
65	CAS	GUZMAN ASCARZA EDWIN	10618430	16/08/1977	03/11/2009	SEGURIDAD
66	CAS	HARO BALBIN JHON JESUS	80403785	25/04/1978	10/10/2006	CHOFER
67	CAS	HINOJOSA SOTO JACKELINE	45678404	26/04/1989	16/08/2014	TEC. ENF.
68	CAS	HUAMANGUILAS HUAMAN YONY	41141351	29/11/1981	01/09/2015	TEC. FARM.
69	CAS	HUAMANYAURI MENDEZ MARCOS ZEDRYK	41328654	05/06/1983	18/06/2007	SEGURIDAD
70	CAS	HUARCAYA SEGOMIA ANTONIA	46163962	05/12/1989	16/08/2014	TEC. ENF.
71	CAS	HUARINGA DE LA CRUZ REISALDA BRIGIDA	70439460	20/03/1989	01/08/2015	OBSTETRIZ
72	CAS	INGA BALBIN JANE DI AQUILINA	44870575	10/08/1987	16/05/2015	ENFERMERA/O
73	CAS	ISLA ESPERITU KARLA JOSSE	45288436	11/08/1988	16/05/2015	ENFERMERA/O
74	CAS	JIMENEZ CARRERA EDITH ROCIO	41776344	24/01/1983	16/05/2015	ENFERMERA/O
75	CAS	LAZO ORDOÑEZ LOR MELISSA	44122839	21/04/1986	16/08/2014	ENFERMERA/O
76	CAS	LEON DE LA TORRE FLACIDO	21461388	21/05/1950	01/09/2015	AUDITOR
77	CAS	LIBARES VALLE DIRGE MIRCOL	40544200	09/07/1981	06/04/2009	AUX. ADM.
78	CAS	LIRA TRELESABEL MARIA	42572350	13/06/1984	01/09/2015	TEC. ENF.
79	CAS	LIZACUA BULLON LIZBETH AZUCENA	40016696	04/10/1978	16/08/2014	OBSTETRIZ
80	CAS	LIZAYZA BALDIVINO LEODAN MANUEL	23275980	11/12/1975	25/04/2011	SEGURIDAD
81	CAS	LOPEZ ZEGARRA ROSITA MARLENE	42560259	04/08/1984	16/08/2014	TEC. ADM.
82	CAS	LUCANO MARQUEZ JORDAN ALEXIS	73933513	02/12/1993	01/08/2015	AUX. ADM.
83	CAS	LUDENA HUAMAN KELLY VANORA	41966600	26/08/1983	16/05/2015	TEC. ENF.
84	CAS	LUIS CRUZ MARLENE SUSY	10606531	03/02/1978	16/05/2015	TEC. ENF.
85	CAS	LUIS CRUZ ROCIO	41045327	06/09/1981	16/05/2015	ENFERMERA/O
86	CAS	LUIS NAVARRO KIARA LEYDI	73008554	12/06/1995	16/05/2015	AUX. ADM.
87	CAS	MALLQUI CRUZ JULY JANET	10774154	13/04/1978	06/04/2009	TEC. ADM.
88	CAS	MARTINEZ ALCOCER MADELAINE SUMAYA	40413918	15/11/1979	01/08/2015	AUX. ADM.
89	CAS	MARTINEZ OCAS ROMELIA	42904479	13/02/1985	01/08/2015	AUX. ASIST.
90	CAS	MARTINEZ RAMOS CECILIA OLGA	43005345	26/04/1985	01/08/2015	TEC. ENF.
91	CAS	MATOS CARLOS ROSA MARIA	10876599	27/02/1978	19/05/2004	TRAB. SERV.
92	CAS	MAYTA MANGO YULIANA RUSMERY	45821539	30/05/1989	01/08/2015	TEC. ENF.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe De Comando Covid
CNP 15581



Relacion del Personal CAS - Año 2020
Hospital de Huaycan

Nº	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHAC	FECAUT	CARGO PRESUP.
93	CAS	MEDRANO CASIELLO MELADITH LEDY	41862520	26/04/1983	16/05/2015	T.M. LAB.
94	CAS	MELGAREJO CUEVA ARMANDO JOHNNY	04015153	05/04/1969	16/05/2015	ESP. ADM.
95	CAS	MENDOZA SALAZAR CARMEN ROSA	44686594	12/11/1987	16/05/2015	TEC. ENF.
96	CAS	MONTENEGRO MEZA JOSE RICARDO	10778298	02/04/1978	01/08/2015	ESP. ADM.
97	CAS	MORALES AQUINO VIRGILIO	40355131	21/11/1979	01/08/2009	CHOFER
98	CAS	MURGA MILLA CYNTHIA GRACIELA	42731601	28/10/1984	01/08/2015	ENFERMERA/O
99	CAS	NEYRA CONCHA ROXANA	40104437	11/12/1978	16/05/2015	ASIST. ADM.
100	CAS	OBANDO CESPEDES JOSE LUIS	41888582	13/05/1983	01/08/2015	AUX. ASIST.
101	CAS	OLARTE ALCALA DAMARIS	44492400	08/04/1987	16/05/2015	TEC. ENF.
102	CAS	OLLULO CARHUAVILCA MARIA MERLY	43082084	26/06/1985	01/09/2015	TEC. FARM.
103	CAS	OSORIO CERRON LUCIO ANTONIO	20007135	13/12/1968	16/08/2014	TEC. ADM.
104	CAS	PACHECO CAMPOS HIPOLITO	10252842	03/07/1961	11/07/2003	SEGURIDAD
105	CAS	PACHECO LOYON ANTONIETA	10705247	10/07/1977	01/08/2015	TEC. ENF.
106	CAS	PACHECO ORTEGA LEONOR JULISSA	41969471	14/08/1983	01/08/2015	OBSTETRIZ
107	CAS	PACHECO SANCHEZ ALIANDRO	10528921	20/10/1977	01/08/2015	ENFERMERA/O
108	CAS	PADILLA SANCHEZ MARTA	23455899	16/08/1971	16/05/2015	TEC. ENF.
109	CAS	PALOMINO SUMARI AROSTIGUIERVELINO	08411797	14/02/1965	16/05/2015	T.M. LAB.
110	CAS	PEREZ SALAZAR JORDEN	40674830	09/09/1980	01/08/2015	ESP. ADM.
111	CAS	PICHIS TORRES KARIN	10243401	03/12/1974	01/08/2015	AUX. ADM.
112	CAS	PORRAS LEMEZ ROXANA MARIA	46518000	21/07/1987	16/08/2014	TEC. ADM.
113	CAS	PROANO TORRES MARIANELLA GABRIELA	41668867	02/02/1983	16/05/2015	OBSTETRIZ
114	CAS	PUELLAS CUETO BELZALDA	44173906	09/03/1987	16/08/2014	TEC. ADM.
115	CAS	QUEPPE SERRA HAYDE	40555387	01/04/1980	16/05/2015	TEC. ENF.
116	CAS	RAMIREZ ESTRELLA BETTY ANGELICA	04069069	17/03/1974	16/08/2014	TEC. ADM.
117	CAS	RODAS CALVEZ RENE	41132402	25/11/1981	01/09/2015	ASIST. ADM.
118	CAS	RODRIGUEZ LLASHAC NORMA SHIRLEY	46315425	13/04/1987	16/05/2015	TEC. FARM.
119	CAS	RODRIGUEZ VALLENO NATALI ELIZABETH	44876108	03/01/1988	01/09/2015	T.M. TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
120	CAS	ROJAS GUYARA MARIO	10243249	02/02/1972	22/10/2008	SEGURIDAD
121	CAS	ROJAS MARTINEZ JULY CARMEN	43647273	12/07/1986	16/08/2014	ENFERMERA/O
122	CAS	ROMERO QUINTO INES ANGELICA	40459485	07/01/1980	01/08/2015	TEC. ENF.
123	CAS	ROMIN SOLIER YURI	45697416	09/10/1988	16/08/2014	TEC. ADM.
124	CAS	SANCHEZ BARRERA FELIX EDUARDO	42059439	31/03/1982	01/08/2015	AUX. ADM.
125	CAS	SEDANO LEON PRADIA D'GHISZELA	71469217	14/03/1992	01/08/2015	AUX. ADM.
126	CAS	SILVESTRE SAVERO ANGELICA JOHANA	70111256	04/12/1990	16/08/2014	TEC. ADM.
127	CAS	SOLCA QUISPE GLEDY	44430871	08/07/1987	01/08/2015	AUX. ADM.
128	CAS	SUCAPUCA CHAMBILLA HERBERT LYNN	46118717	15/01/1990	16/05/2015	AUX. ADM.
129	CAS	SURICHACUI GOMEZ YOSH GIOTHON	46852191	26/02/1991	16/05/2015	TEC. ENF.
130	CAS	TACUIBE HUAMAN ANALY	70442992	20/05/1988	01/08/2015	ENFERMERA/O
131	CAS	TAVARA GUERRA MIGUEL	10675493	05/06/1945	16/06/2008	SEGURIDAD
132	CAS	TERBULLINO FERNANDEZ CYNTHIA GEOVANNA	45439529	29/05/1988	01/09/2019	ENFERMERA/O
133	CAS	TORRES FABIAN LESLY MARGARITA	42746223	27/09/1984	01/08/2015	TEC. ENF.
134	CAS	TORRES LEON MANUELA	10517182	06/02/1976	16/08/2014	OBSTETRIZ
135	CAS	VAQUERISO SANCHEZ LEONARDA	40611324	18/11/1980	16/08/2014	TEC. ENF.
136	CAS	VAQUERIZO SANCHEZ SEBASTIANA	40061281	20/01/1979	16/05/2015	TEC. ENF.
137	CAS	VASQUEZ CASTILLO KAROL MILENKA				

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baedon C.
Jefe De Comando Covid
CNP 75591



Relacion del Personal CAS - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHAC	FECHALT	CARGO PROPIA
140	CAS	VELA GUERRER Z HUGO MAXIMO	41363124	08/07/1981	20/02/2006	SEGURIDAD
141	CAS	VILA CARDENAS BETSABE EVELING	45103271	14/06/1988	16/05/2015	TEC. ENF
141	CAS	VILLA MARTINEZ ELIZABETH SANDRA	41845976	08/03/1981	01/08/2015	ASIST. TEC. SECRETARIA
142	CAS	VILLACORTA SAAVEDRA MARIA LIDIA	46687145	06/01/1991	01/08/2015	AUX. ASIST.
143	CAS	VILLAR LLAMOCCA STEVEN BRAYHAN	73933514	18/09/1996	01/09/2015	AUX. ADM.
144	CAS	VILLARREAL MEZA FRESIA FLOR DE MARIA	46932691	17/03/1991	16/05/2015	TEC. ENF.
145	CAS	YARANGA RODRIGUEZ LUZMILA	44526045	29/05/1986	16/05/2015	ENFERMERA/O
146	CAS	ZAPATA PARE ANYELINA RUBY	70830069	30/09/1993	01/09/2015	TEC. ADM.
147	CAS	ZEVALLOS ROJAS ERIKA NERIDA	42270526	28/12/1983	18/06/2007	ASIST. ADM.
148	CAS	ZUÑIGA SUAZO GIULIANA JESSICA	40545996	04/02/1980	01/09/2015	ASIST. ADM.

CAS: 148

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol Baideon C.
Jefe De Comando Covid
CNP 1591



Relacion del Personal CAS-COVID 19 - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO	FECHAC	FECHAL
1	47422635	ALBAN RUGEL ROGELIO	MEDICO CIRUJANO	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	04/11/1991	01/04/2020
2	21263610	AQUINO LAVADO JUDITH ROCIO	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	02/06/1973	25/04/2020
3	47236714	ARANGO LIMACO MONICA	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	16/09/1990	15/04/2020
4	10187343	AREVALO LOZANO LUIS ORLANDO	MEDICO TRAUMATOLOGO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	12/04/1974	01/04/2020
5	43603443	ASCANO RAMIREZ ALBERTO ALFONSO	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	18/05/1986	01/04/2020
6	46805592	ASPAJO GUERE CYBILL LIZETH	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	12/02/1991	25/04/2020
7	43267491	BALDEON CRUZADO MAYCOL LUIS	MEDICO CIRUJANO	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	24/11/1985	01/04/2020
8	09295440	BARRERA MOLINA ERASMO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE ENFERMERIA	01/05/1962	01/04/2020
9	43972264	BARRERA SANCHEZ CECILIA CRISTINA	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE ENFERMERIA	17/12/1986	01/04/2020
10	43847538	BASUALDO RODRIGUEZ PABLO ALBERTO	MEDICO TRAUMATOLOGO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	29/06/1986	01/04/2020
11	04085903	BAZAN VICENTE CECILIA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	23/10/1978	01/04/2020
12	47453643	BECCERRA RAMIREZ KARLA ESTEFANY	TECNICO MEDICO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	03/09/1992	21/04/2020
13	40972388	BENITES RAMOS MARCO ANTONIO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	15/08/1981	01/04/2020
14	44178401	CALDERON GALVEZ JOHANA ROCIO DE LAS NIEVES	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	05/04/1987	01/04/2020
15	10297079	CALDERON NAVAL ESTHER	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	29/09/1965	01/04/2020
16	43114939	CALERO LOPEZ YANINA MARGOT	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	07/08/1985	15/04/2020
17	41092277	CALLAÑAPUA LEON MARGES PILAR	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	14/06/1980	21/04/2020
18	09050374	CAMPO HUAMAN ZARELA ROSA	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	23/10/1967	21/04/2020
19	46830056	CAÑAMERO RIQUELME JORGE LUIS	ENFERMERA(O)	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIEN	03/11/1990	15/04/2020
20	41721202	CAÑARI ALVARADO HILDA ALINA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	10/02/1983	01/04/2020
21	44721554	CARBAJAL CAMAZA NORA RAQUEL	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	10/04/1987	01/04/2020
22	10597737	CARDENAS CAMARENA CELINA MARGOT	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	10/04/1974	15/04/2020
23	70005314	CASMA BUSTAMANTE RENZO	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	06/07/1985	01/04/2020
24	41884262	CASTRO ANTONIO LIDIA ISABEL	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	03/04/1983	15/04/2020
25	44878732	CHAMORRO MACUKACHI MISAEEL JESUS	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	13/01/1988	01/04/2020
26	45458543	COLINA CISNEROS JORGE	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	23/12/1988	01/04/2020
27	44511526	CONDOR ARROYO NOE	TECNICO EN ENFERMERIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIEN	01/08/1987	01/04/2020
28	74925931	CONDOR POVIS TANIA RAQUEL	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	30/04/1994	01/04/2020
29	41344860	CUELLAR ATENCIO IRIS	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	06/06/1982	01/04/2020
30	44081010	DE LA CRUZ QUINTO DE FLORES RUTH ELIZABETH	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	09/11/1986	01/04/2020
31	43273895	ENCISO MUÑOZ ELIZABETH	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	29/09/1985	15/04/2020
32	43342690	ESTRELLA GONZALES ROCIO DEL PILAR	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	10/10/1985	15/04/2020
33	40889001	FLORES ESPINAL MARIBEL	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	16/04/1981	15/04/2020
34	41522808	FLORIAN ARTEAGA JORGE MAXIMILIANO	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	12/10/1982	01/04/2020
35	42597153	FONSECA TAIPE FRANCISCO	TECNICO MEDICO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	02/08/1984	21/04/2020
36	45955118	GALINDO CANCHARI NINA MILAGROS	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	15/08/1989	01/04/2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe De Comando Covid
CNP 75391



Relacion del Personal CAS-COVID 19 - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO	FECHAC	FECACT
37	41734927	GALLARDO HUAMAN CARLOS ALBERTO	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	24/11/1982	18/04/2020
38	46464526	GARCIA RACO GILBERTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	30/07/1990	20/04/2020
39	42755763	GARCIA ZARATE MARIA ELENA	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	19/10/1984	21/04/2020
40	45461998	GRANADOS GAMBOA JORGE BLADIMIR KEBBY	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	21/11/1988	01/04/2020
41	01567170	HERRERA ANTUNEZ WANDA ESTHER	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	15/02/1987	01/04/2020
42	71031411	HUAMAN NUÑEZ KATTY MAYTE	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	02/02/1991	01/04/2020
43	41579105	HUANCA MANTARI VICTOR RAUL	CHOFER	SERVICIO DE ENFERMERIA	03/12/1982	01/04/2020
44	43065350	HUANCA PACCO AYDEE	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	14/01/1985	01/04/2020
45	80612693	HUARINGA QUISPE LUZ LEONOR	TECNICO EN ENFERMERIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	14/11/1979	01/04/2020
46	46413965	HUERTA MELENDEZ CARLOS ALBERTO	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	19/07/1990	01/04/2020
47	47654709	JAYO LLAGUA CINTHYA VANESSA	ENFERMERA(O)	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIEN	10/08/1992	01/04/2020
48	40698697	LEON LEON ROSANA YONICA	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	07/10/1980	15/04/2020
49	47134458	LÓPEZ MURGA JOAQUIN ALEXANDER	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	21/05/1991	01/04/2020
50	43075718	MARMOL FIGO ALVARADO ROSARIO MARIANELA	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	23/01/1985	01/04/2020
51	41019827	MEJIA GUIZADO OSCAR ROBERTO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	24/09/1981	01/04/2020
52	16140618	MEJIA MEDINA ANNY PILI	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	01/09/1976	01/04/2020
53	45335893	MEZA HINOSTROZA PATRICIA	TECNOLOGO MEDICO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIEN	27/07/1988	01/04/2020
54	76187087	OLORTEGUI SANTOS JACKELYN	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	19/09/1995	01/04/2020
55	73354097	ORELLANA CAMPOS LIDIA DORIS	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	17/11/1995	01/04/2020
56	45698865	ORIHUELA AGUILAR GISELLA VIDA	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	11/03/1988	21/04/2020
57	40177494	PARIONA ANAYA CATELIN MARLENE	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	17/03/1979	20/04/2020
58	41266943	POLO LOPEZ ANDRES FELIPE	MEDICO DE FAMILIA Y COMUNIDAD	SERVICIO DE EMERGENCIA	22/08/1981	01/04/2020
59	44091133	QUISPE CAMASCA CARMEN LUZ	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE EMERGENCIA	19/02/1987	01/04/2020
60	07206535	QUISPE SANDOVAL YURI GUSTAVO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	07/10/1965	01/04/2020
61	45088317	REYES FLORES LIZET GISELA	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	27/05/1988	15/04/2020
62	43320560	RIVERA AYQUIPA JUDITH ZENAIDA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	15/11/1985	01/04/2020
63	44445180	RUIZ VACA HUASI FIORELA MONICA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	15/07/1987	15/04/2020
64	41345266	SALVADOR PAUCAR RAUL ROBERTO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	28/06/1982	01/04/2020
65	44946921	SANCHEZ CANDIOTTI MERY LUZ	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	16/07/1987	21/04/2020
66	72650878	SANCHEZ PACORA JULIA ESTEFANY	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	11/06/1992	01/04/2020
67	40478887	SANCHEZ PAREJA DAVIS WILLIAM	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	13/01/1980	21/04/2020
68	10636870	SOLIS BUSTAMANTE JUDITH	MEDICO CIRUJANO	SERVICIO DE EMERGENCIA	20/05/1977	15/04/2020
69	04060650	SOLIS VELASQUEZ LOLA HUMBERTA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	24/09/1976	20/04/2020
70	40754479	SONCCO NEYRA DE ANI ELIZABETH ROSALIA	TECNICO EN ENFERMERIA	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIEN	08/09/1979	01/04/2020
71	42979536	SOTO BOLIVAR CLAUDIA TUDYT	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	27/04/1985	15/04/2020
72	45580956	TORRES COCA DEYBBIE LELANY	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	21/11/1988	15/04/2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe Del Centro Covid



Relacion del Personal CAS-COVID 19 - Año 2020
Hospital de Huaycan

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO	FECNAC	FECALT
73	46644012	TORRES MAMANI GABY GLADYS	ENFERMERA(O)	AREA DE PERSONAL	24/10/1990	01/04/2020
74	72913700	VALENZUELA DE LA CRUZ KIMBERLY ETHEL	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	01/02/1993	21/04/2020
75	45537497	VARGAS GAVILAN YOSelyn FIORELLA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	21/01/1989	01/04/2020
76	42654250	VELARDE MUSAJA NORMA DEL ROSARIO	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	13/08/1984	15/04/2020
77	42810631	VELASQUE PEREIRA ROSMERY	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	26/05/1984	01/04/2020
78	43040626	YARINSUECA MATA ANIBAL RAUL	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	23/04/1985	01/04/2020
79	08161412	YATACO SARAVIA WILBER ALEX	TECNOLOGO MEDICO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	08/08/1974	21/04/2020
80	44895733	YAUJI UNOCC CARMEN ROSA	ENFERMERA(O)	SERVICIO DE ENFERMERIA	23/01/1988	01/04/2020
81	42536709	YNGA TORPOCO JENNY ESMERALDA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	15/07/1984	20/04/2020
82	07642073	ZEVALLOS MIRANDA FRANCISCO	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE EMERGENCIA	29/07/1975	01/04/2020
83	46324713	ZURIGA RAMIREZ FLOR MARIA	TECNICO EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	05/05/1990	15/04/2020

CAS COVID 19

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol V. Balleón C.
Jefe De Cas Covid 19



Fuente: Área de Personal



Anexo N° 3.- Nivel de riesgo de exposición para COVID-19, según servicio

Niveles de riesgo de exposición a COVID-19 por servicios		
Tipo de riesgo		
Muy alto riesgo	4.	Carpa COVID
	5.	Servicios COVID
Alto riesgo	1.	Unidad de epidemiología y salud ambiental
	2.	Servicio de emergencia
	3.	Servicio de hospitalización
	4.	Sala de operaciones
	5.	Servicio de referencia (médicos y tec.enfermería)
	6.	Servicio de Emergencia de farmacia
	7.	Laboratorio
	8.	Choferes de ambulancia
	9.	Mantenimiento
Riesgo mediano	1.	Limpieza
	2.	Admisión
	3.	Vigilancia
	4.	Área de defensa y seguridad Hospitalaria
	5.	SIS
	6.	Comedor
	7.	Caja
	8.	Liquidación
	9.	Dosis de farmacia
	10.	Almacén
Bajo riesgo	1.	Servicios administrativos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol C. Balleón C.
Jefe De Comando Covid
CNP 7591



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo



Anexo N° 4.- Periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, será según el nivel de riesgo

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PARA COVID-19	
Tipo de riesgo	Periodo
Muy alto riesgo	Cada 14 días
Alto riesgo	Cada 14 días
Riesgo mediano	Cada 30 días
Bajo riesgo	Cada 30 días

Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
 Dr. Maycol L. Baideón C.
 Jefe De Comando Covid
 C.M.F. 15581



Anexo N° 5. Números de puntos de lavado y ubicación (tabla)

AMBIENTE FISICO DE SS.HH Y LAVADEROS	UBICACIÓN	N° DE SS.HH	LAVADERO	JABON	PAPEL	Observaciones	Comentarios
Emergencia	Emergencia	0	2	2	1	Operativo	Papel Para Lavado De Manos
Emergencia	Uvi	1	1	1	0	Inoperativo	Lavadero Con Fuga De Agua
Tópico De Emergencia	Costado De Emergencia	1	1	1	0	Operativo	Chapa De Puerta Malograda
Gineco De Emergencia	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Observación De Emergencia	Dentro De Área De Observación	1	2	2	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Emergencia Pediatría	Dentro Del Servicio	1	3	3	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Medicina	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Puerperio Y Neonatología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Patología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Pediatría	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Inoperativo	Papel Toalla Fuera Del Ss.Hh. 1 Lavadero Inoperativo
Hospitalización De Cirugía	Dentro Del Servicio	3	4	4	1	Inoperativo	Papel En El Estar De Enf. 2 Lavaderos Inoperativos Puerta De Baño Malograda
Centro Obstétrico	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera Del Ss.Hh
Consultorio Especialidades Quirúrgicas	Dentro Del Servicio	5	3	3	0	Operativo	4 Ss.Hh Pacientes Del Ss.Hh
Consultorio De Odontología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera Del Ss.Hh
Consultorio De Gineco. Obstetricia. P.F	Fuera Del Servicio	2	3	2	1	Operativo	
Rayos X	Dentro Del Servicio	1	2	2	1	Operativo	
Laboratorio	Dentro Del Servicio	6	6	6	0	2 Inoperativo	2 Lavaderos Inoperativos
Pct	Dentro Del Servicio	2	2	2	0	Operativo	
Archivo	Dentro Del Servicio	1	1	1	0	Inoperativo	Lavadero Inoperativo Tubería Malograda, Ss.Hh Inoperativo Falta Tapa De Inodoro
Baños Públicos Para Pacientes	Externos	8	8	8	0	6 Operativo	2 Ss.Hh Inoperativos
Triaje	Externos		1	0	0	1 Inoperativo	1 Lavadero Inoperativo
Ss.Hh Externos Para Personal Adm	Fuera Del Servicio	5	5	5	0	1 Inoperativo	1 Lavadero Inoperativo, Tubería Rota
Dirección	Despacho Del Director	1	1	1	1	Operativo	
Coe	Dentro Del Servicio	1	1	1	0	Operativo	
Servicios Médicos	Dentro Del Servicio	2	2	2	1	Operativo	
Ss.Hh Externos Para Personal Adm.	Fuera Del Servicio	2	2	2	0	Operativo	Personal De Recurso H
TOTAL		50	57	55	15		

LAVADEROS

TOTAL	OPERATIVO	INOPERATIVO	% OPERATIVO	%INOPERATIVO
57	48	9	84	16

SS.HH

TOTAL	OPERATIVO	INOPERATIVO	% OPERATIVO	%INOPERATIVO
50	46	4	92	8

Dr. Maycol C. Balleón C.
Jefe Del Comité Covid
Cmp 15551



Fuente: área de salud ambiental



Anexo 6: checklist equipo de protección personal

CHECK LIST EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN R.M.N°283-2020-MINSA

NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE PROTECCIÓN	MATERIAL REQUERIDO	CHECK DE INTEGRIDAD
MENOR	EPP BASICO	1. Mascarilla quirúrgica	
INTERMEDIO	EPP INTERMEDIO	2. Mascarilla quirúrgica 3. Protección ocular 4. Bata 5. Guantes para protección biológica	
ALTO	EPP ALTO	6. Respirador N 95 7. Gafas de protección 8. Guantes para protección biológica 9. Traje para protección biológica	
MUY ALTO	EPP AVANZADO	10. Respirador N 95 11. Careta facial 12. Gafas de protección 13. Guantes para protección biológica 14. Traje para protección biológica 15. Botas para protección biológica	

CHECKLIST DE SEGURIDAD DE COLOCACIÓN

EQUIPO	¿CUMPLE?
¿Gorro bien colocado? Revisar exposición de cabello	
¿Protección ocular? Revisar sellado, no empañar, no incomodo, no flojo	
¿Mascarilla adecuadas a riesgo? Revisar sellado, no incomodo, no flojo	
¿Bata u overol bien colocado? Revisar cierre total dorsal y frontal	
¿Guantes adecuados? Revisar que cubra muñeca sin soltarse y numero	
¿Protección calzado adecuado? Revisar que cubra bien, según riesgo	
¿Equipo esta integro? Revisar que el equipo no tenga rupturas	

Fuente: Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

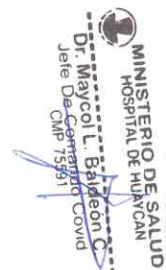
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycolt Balleón C.
Jefe De Centro Covid
CNP 15561



Anexo 7: Registro de control de temperatura

[illegible]

Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo



Anexo 8: Ficha de Sintomatología COVID-19 para regreso al Trabajo

Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo

Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad Pública: _____ Ruc: _____

Órgano: _____ Unidad orgánica: _____

Apellidos y Nombres: _____ DNI: _____

Dirección: _____ Celular: _____

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

	Sí	No
1. Sensación de alza térmica o fiebre	☐	☐
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	☐	☐
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	☐	☐
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19	☐	☐
5. Está tomando alguna medicación	☐	☐

Detallar cuál o cuáles:

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte.

He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma: _____


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baldeon C.
Jefe De Comando Covid
CMP 5584



FUENTE: Resolución Ministerial 239-2020 MINSA

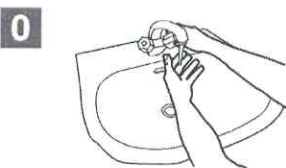


¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!

DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS

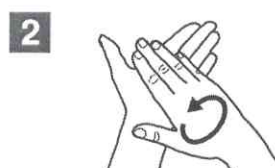
 Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos



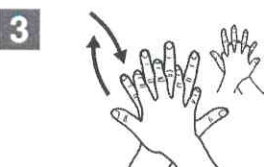
Mójese las manos.



Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



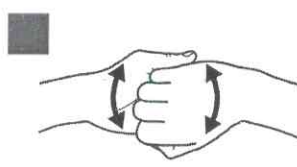
Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



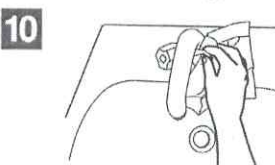
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



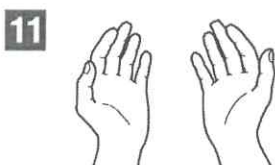
Enjuáguese las manos.



Séqueselas con una toalla de un solo uso.



Utilice la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Mayra C. Balboa C.
Jefe de Control Covid
CAMP 7551

**Organización Mundial de la Salud**

Seguridad del paciente
Alianza mundial en pro de
una atención de salud más
segura

SALVE VIDAS
Límpiese las manos

Todo tipo de precauciones positivas han sido tomadas por la Organización Mundial de la Salud para verificar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado es distribuido sin ninguna responsabilidad ya sea literal o implícita. La responsabilidad por la interpretación y el uso de este material es del lector. En ningún caso, la Organización Mundial de la Salud es responsable por daños relacionados a su uso.
La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra, en especial a los miembros del Programa de Control de Infecciones, por su activa participación en el desarrollo de este material.



¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a

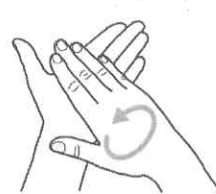


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

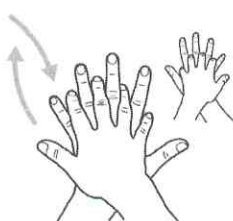


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



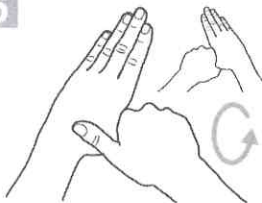
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



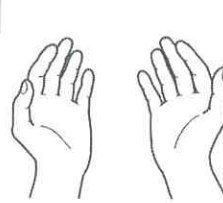
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Balleón C.
Jefe De Comando Covid
CME 7559



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

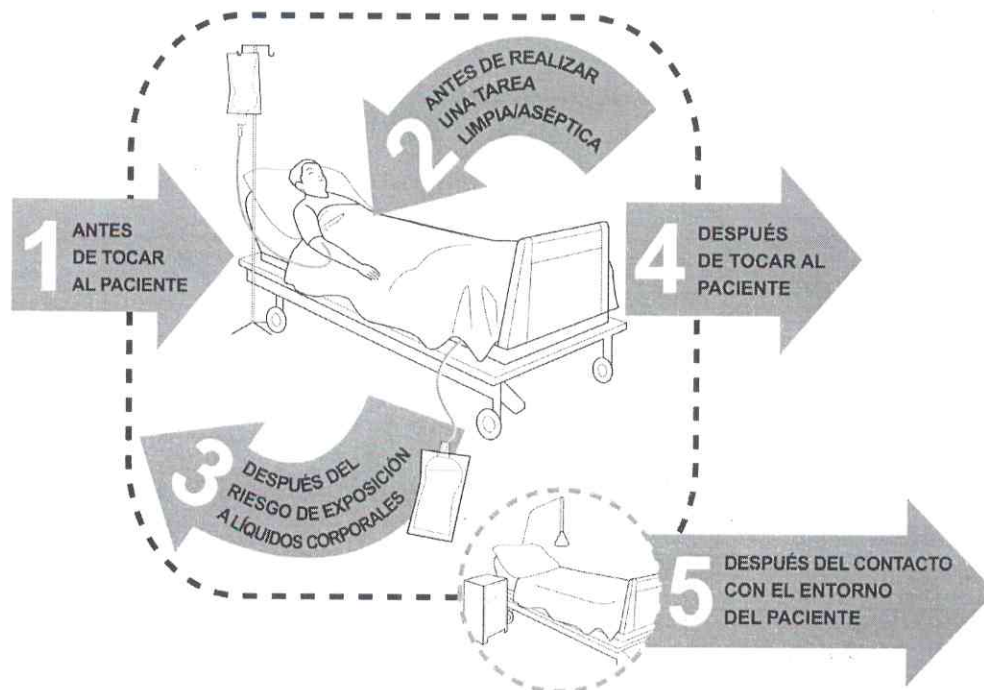
SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza ningún tipo de responsabilidad o garantía. Compense al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los hospitales, biofarmacias y gobiernos (públicos) en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.



Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávase las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávase las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávase las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávase las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávase las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol I. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todos los precauciones razonables para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea explícita o implícita. El usuario asume la responsabilidad de la integridad y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no puede ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS apoya a los hospitales universitarios de Ginebra (HUG), su partner a la ejecución del programa de control de infecciones, su patrocinador activo en la reducción de estas muertes.



INSTALACIONES DE CARTELES DE USO CORRECTO DE LAVADO DE MANOS



FUENTE: Área de Salud Ambiental

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUANCAN



Anexo 10: Registro de capacitación



PERÚ Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y Aseguramiento de Salud

Hospital de Huaycán

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MARCAR (X)					
6 INDUCCIÓN	7 CAPACITACIÓN	8 ENTRENAMIENTO		9 SIMULACRO DE EMERGENCIA	
10 TEMA:					
11 FECHA:					
12 NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR:					
13 N° HORAS					
14 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS		15 N° DNI	16 ÁREA	17 FIRMA	18 OBSERVACIONES
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol U. Baldeón C.
Jefe De Centro Covid
CNP 1581



Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 11: Uso de tecnología para informar al personal de salud



Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo



Anexo 12: Registro de entrega de equipos de protección

N° REGISTRO:		REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:						
1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2 RUC	3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
HOSPITAL DE HUAYCAN	20551553729	A V.U. MARINATEGUI S/N ZONA "B" HUAYCAN - ATE	SERVICIO DE SALUD	369		
MARCAR (X)						
TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
6 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			7 EQUIPO DE EMERGENCIA			
8 NOMBRE(S) DEL(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
LISTA DE DATOS DEL(LOS) Y TRABAJADOR(ES)						
11	9 NOMBRES Y APELLIDOS	10 DNI	11 ÁREA	12 FECHA DE ENTREGA	13 FECHA DE RENOVACIÓN	14 FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
15 RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre:						
Cargo:						
Firma:						

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe de Contorno Comu
CNP 15531



Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 13: Equipo de protección personal para puestos de trabajo con riesgo de exposición a COVID-19, según el grado de riesgo.

"ANEXO 3

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)						
	Mascarilla quirúrgica	Respirador N95 quirúrgico	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica
							
Riesgo Muy Alto de Exposición		0	0	0	0	0	0
Riesgo Alto de Exposición		0		0	0	0 (*)	
Riesgo Mediano de Exposición	0						
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	0						

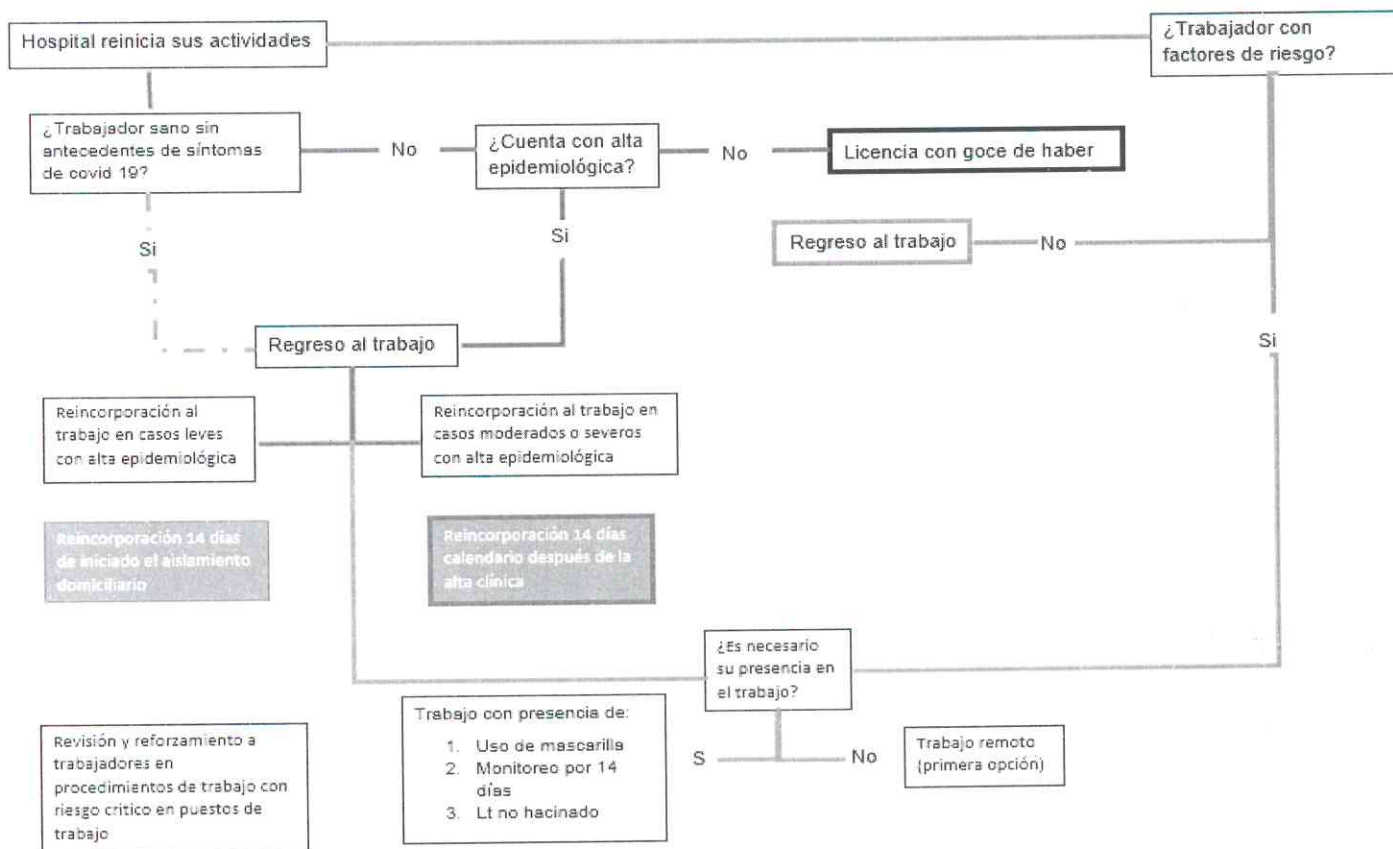
0 - Obligatorio 0 (*) Uso de delantal o bata

** Esta relación de equipos de protección personal es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales. Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 quirúrgicos, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.

*** En el caso de puesto de trabajo de bajo riesgo a exposición a COVID-19, se podrá utilizar mascarillas comunitarias*.

Fuente: Resolución Ministerial 239-2020 MINSA

Anexo 14: Flujoograma de procedimiento para el regreso y reincorporación de trabajadores del Hospital de Huaycán.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycol L. Baideon C.
Jefe Del Área Covid-19



Fuente: Sub área seguridad salud en el trabajo

Anexo 15.Formato para levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo - COVID 19

Declaración Jurada

Yo,identificado(a) con DNI/CE Nº _____, declaro lo siguiente respecto a mis

Condiciones de salud:

PRESENTO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD*	SI	NO
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial NO controlada		
enfermedades cardiovasculares graves		
Diabetes Mellitus		
cáncer		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Asma Moderado o grave		
Enfermedades pulmonar crónica		
Insuficiencia Renal crónica en tratamiento con hemodiálisis		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		

*Factores de riesgo de acuerdo a Documento técnico aprobado mediante RM 283-2020-MINSA.

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes

Condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo: _____



Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe de Comando Covid
CNP 75591
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



Anexo 16: Listado de chequeo de vigilancia COVID-19

LISTADO DE CHEQUEO DE COVID-19

Servicio: _____ Fecha: _____ Hora: _____

ELEMENTOS	CUMPL E (Si/No)	DETALLES/PENDIE NTES/POR MEJORAR
Limpieza de centro de labores (DETALLAR ESPACIOS)		
Desinfección de centro e labores (DETALLAR ESPACIOS)		
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
1.- Toma de temperatura diaria en forma aleatoria		
2.- ficha de sintomatología de la COVID-19		
3.- Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo		
Identificación de contactos en casos sospechosos.		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondientes		
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajo identificado como sospechoso		
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de alcohol para la desinfección de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla		
Se aseguran los puntos de alcohol para la desinfección de manos		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos		
SENSIBILIDAD DE LA PREVENCIÓN DEL CONTACTO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene		
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19		
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados		
Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo		
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP		
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo		
El trabajador utiliza correctamente el EPP		



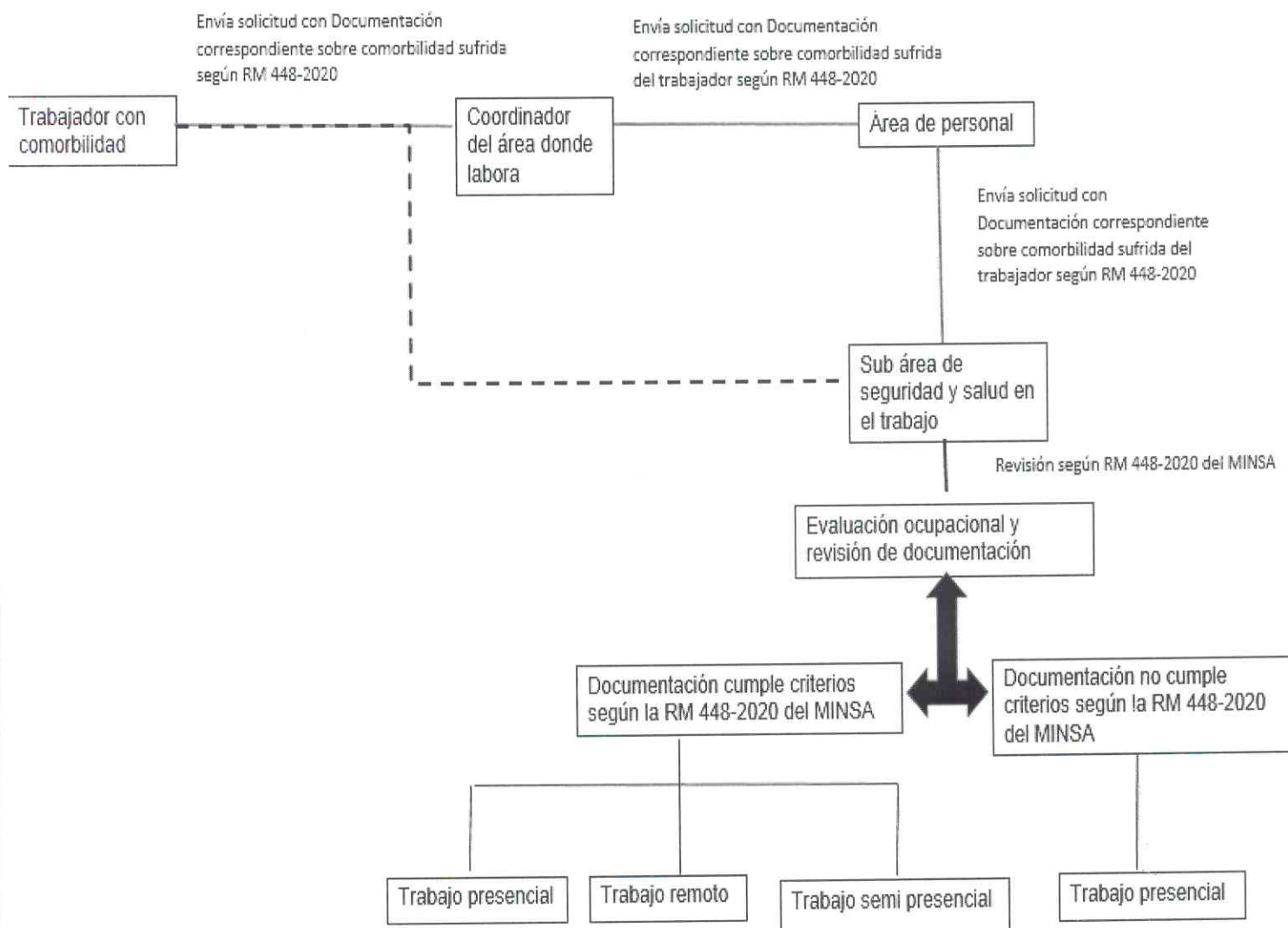
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyos emocionales, Difusión de Información sobre la COVID-19)		
VIGILNCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO		
Se controla la temperatura corporal en cada trabajador		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 38.0°C		
Se considera medidas de salud mental (ESPECIFICAR)		
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena		



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
OMP 75591



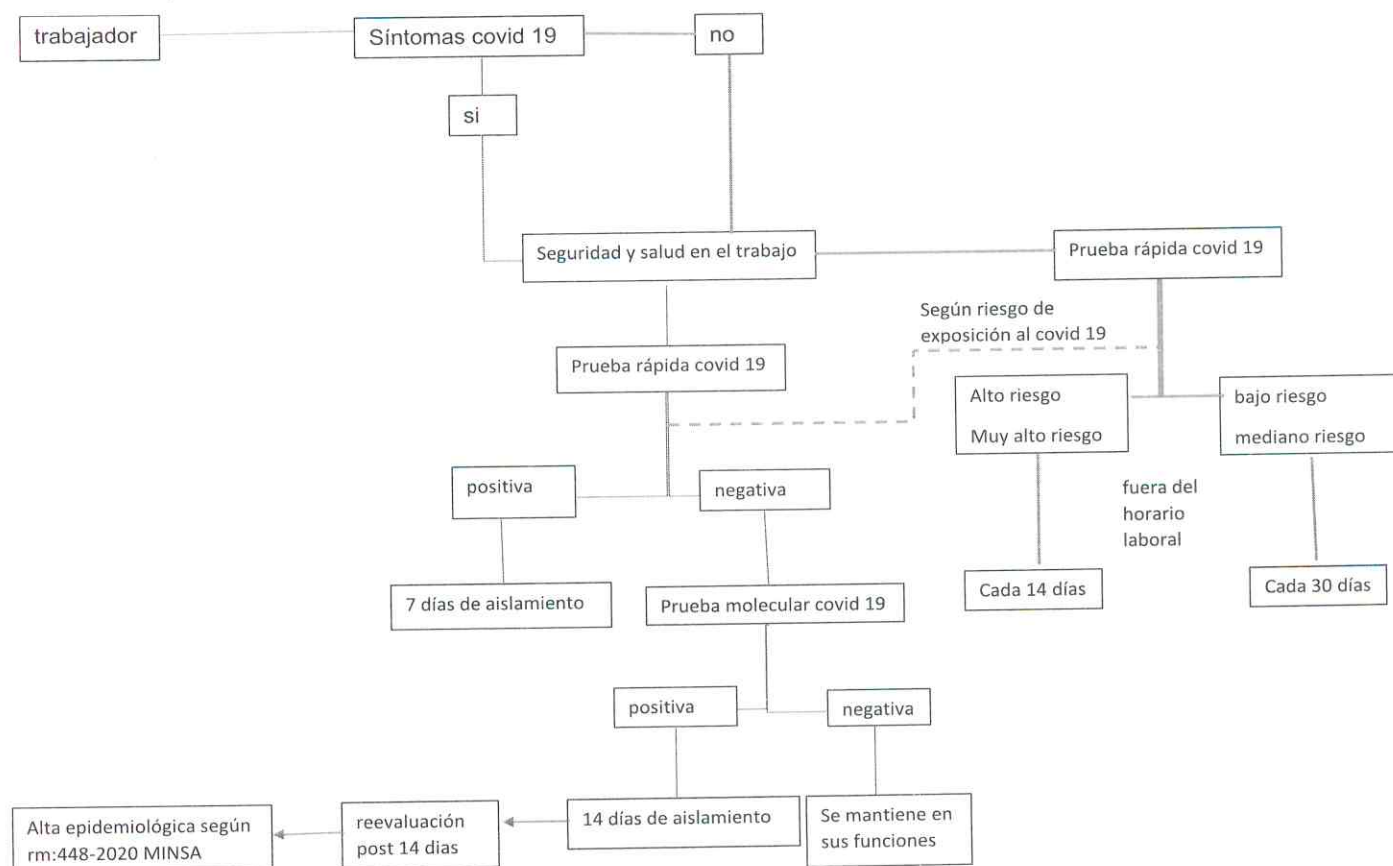
Anexo 17: Flujograma de procedimiento para evaluación del grupo de riesgo a COVID-19 en trabajadores al Hospital de Huaycán.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Maycor V. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMR 75591



Flujograma para realizarse la prueba COVID-19



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Maycol L. Baldeón C.
Jefe De Comando Covid
CMP 75591

